



LOS AMORES DE CAMOENS

Desde los tiempos paradisiacos hasta nuestros días, lo mismo en la historia general de la humanidad que en la particular de cada individuo, nótase, sin género alguno de duda, la influencia poderosamente decisiva de la mujer, que, ora es motivo de imponderables bienes, ora es causa de males extraordinarios. Prescindiendo de la culpa de Eva, origen de todas nuestras desventuras, ya que la Virgen Santísima, dando á luz al Redentor del humano linaje y cooperando con sus dolores á obra tan trascendental como inefablemente misteriosa, satisfizo sobreabundantemente aquella deuda abrumadora, apenas abramos las páginas donde se consignan los reveses y los triunfos que este mísero suelo ha presenciado, observaremos que nuestra primera afirmación se halla plenamente demostrada. Ya es Santa Genoveva quien, exponiéndose á las iras de aquel rudo caudillo llamado el *azote de Dios*, salva con admirable heroísmo la existencia de todo un pueblo; ya es Ana de Boleyn, la que, inspirando maldecida pasión al lascivo Enrique, atrae sobre las extensas Islas Británicas aquel cúmulo inmenso de horrores inauditos.

Siempre la mujer como ángel tutelar y como demonio

tentador. Ella, que personificada en la dama .^aD^ñ Beatriz conforta el espíritu abatido del gigante Colón, presa ya del desaliento, representada por Lady Milbanhe amarga los días de lord Byron y le arrastra adonde tal vez no hubiera llegado al sentir los íntimos goces del hogar; y si contribuye con su talento y con sus virtudes á devolver la paz á los reinos y á procurar la felicidad de los súbditos como Pompeya Plotina y D.^a María de Molina, Ana de Inglaterra y D.^a Amalia de Sajonia, no toma parte menos activa en turbulencias y en desórdenes, encarnando la discordia como Fulvia y Teodora, D.^a Urraca y D.^a Jimena, y destruyendo un reino como Cleopatra; si bien en estos últimos casos la mujer no merece tan delicado nombre, violenta su propia naturaleza, desmiente sus más preciadas cualidades y se constituye en una dolorosa excepción que no llega jamás á generalizarse.

La mujer, que no es incapaz de dejarse llevar en alas del heroísmo hasta donde alcance el hombre de más probado esfuerzo, y á quien otra cosa afirmara se levantarían para desmentirlo los manes de Semíramis y Artemisa, Judith y Esther, Juana Fouquet y Juana de Arco, Margarita de Anjou y la Condesa de Zringa, D.^a Juana Pacheco y María Pita, Agustina Zaragoza y la Condesa de Bureta; la mujer, que sabe defender sus creencias arrostrando impávida los martirios más crueles, como Inés y Eulalia, Perpetua y Columba, y el tesoro inapreciable de su honra, como Lucrecia y la Condesa de Zach y las monjas clarisas de Tolemaida, y D.^a María Coronel; la mujer que, como Herrada y Santa Teresa, Novella y la Marquesa de Alorna, siente arder en su inteligencia la llama del genio y palpitar en su corazón los afectos más elevados, se hace indigna de ser considerada como tal cuando, dejándose esclavizar por las pasiones ó halagar desmedidamente por la ambición, convierte el encantador arsenal de sus gracias en depósito de mortífero veneno, abusa de su influjo sobre el hombre para precipitarlo por cualquier concepto en los abismos del mal ó se sobrepone á sus nobles sentimientos para sembrar el desconsuelo y el luto, allí mismo donde era la encargada

de hacer resplandecer la tranquilidad y la ventura. Como dice la Escritura Santa: *Omni malitia nequitia mulieris.*

Por eso, siendo como es indudable que á la mujer se han debido en muchas ocasiones los sinsabores que han contristado á la sociedad y á la familia, nunca hemos confundido injustamente con un mismo anatema á la compañera dulcísima de nuestra vida con esos seres excepcionales que deshonorarían su sexo si éste se hiciera solidario de tamaños dislates, y siempre nos hemos complacido en borrar las huellas tristísimas que en el alma deja el recuerdo de ciertos hechos, admirando á la mujer en D.^a Blanca de Castilla, en D.^a Berenguela, en la madre de Lamartine, mientras que con solícito cuidado inculcan en el tierno corazón de sus hijos el amor á las más hermosas virtudes; en Santa Mónica, consiguiendo con sus oraciones y con sus lágrimas hacer un santo de un libertino, y en Potamiena, convirtiendo con su angelical dulzura y su entereza increíble á un verdugo en un mártir; en Isabel la Católica, disipando con su exquisito tacto las tempestades conyugales que el espíritu dominador del marido hubiera acarreado á tropezar con un carácter menos prudente; en Inés Sorel animando á grandes empresas el espíritu desalentado de Carlos VII; en egregia Infanta de Castilla, salvando á su esposo el Príncipe Eduardo con exposición de la propia vida; en Luisa de Francia, conservando incólume su virtud en medio de la corte más corrompida; en Mme. Maintenon, empleando su ascendiente sobre el gran Luis XIV para dar carácter más severo á los últimos años de su reinado; en María Teresa Cabarrús, constituyéndose en égida de los perseguidos por cruelísima revolución; en las esposas de César y de Pilato, presagiando los peligros que amenazan á sus maridos y tratando de librarlos por la táctica dulcísima y pocas veces resistible de la persuasión conmovedora; en la noble Imilce, salvando de riesgo inminente al hijo adorado; en la ideal Antígona, creación maravillosa del teatro griego, sacrificando la propia dicha á la del padre sin ventura, y en tantas otras como para honor suyo legaron un nombre envidiable á las generaciones que las han sucedido. ¡Hé aquí

la verdadera mujer! exclamamos gozosos al recordarlas; que como dice Catalina, «la mujer que no está organizada para amar, no es mujer»; pero el amor sin el deber se corrompe y bastardea.

Mas si esta influencia, ya benefícosa, ya desgraciada, y en toda ocasión importantísima, se advierte en el desenvolvimiento histórico de la humanidad entera, se manifiesta con mayor intensidad en la literatura, donde, como en algunos trabajos hemos expuesto, casi no existe obra que no haya inspirado de una manera más ó menos indirecta. Y principalmente en la poesía es esto muy natural, pues siendo los poetas, en frase de Catalina, «los intérpretes del corazón», y la mujer la que, con sus hechizos, con su talento ó con sus virtudes, logra despertar mayor número de sentimientos en el hombre, todos cuantos viviendo en los mundos de la idea han pulsado sus plectros de oro, acudieron á ella en demanda de célica inspiración y la dedicaron sus himnos triunfales, como Minnermo y Propercio, ó sus más tiernas canciones, como Petrarca y Tasso.

Entre los muchos vates que jamás consiguieron ver realizados sus ensueños, aquellos ensueños á que las letras deben sus mayores glorias y el mundo las más hazañosas empresas, no podemos olvidar al desventurado cuanto digno de mejor suerte, el inspiradísimo Luis de Camoens; y como creemos que nuestras bellas y discretísimas lectoras, que también las tiene esta REVISTA leerán con mayor placer una relación sencilla de los desgraciados amores del bardo lusitano que un estudio crítico sobre sus producciones ó una extensa biografía, por eso, dando tregua á más serios trabajos, nos proponemos emborronar algunas cuartillas con tan interesante asunto. Si hemos acertado en agradar á damas tan discretas, ¿qué mayor galardón para nosotros? El tiempo robado á importantes ocupaciones no podía emplearse de mejor manera.

Frisaba Camoens en los veinte años: la Universidad de Coimbra había dejado de contarle entre sus más preclaros alumnos, y la *Sultana del Tajo* recibía de nuevo en su regazo amoroso al joven estudiante, que legaría á su patria el

más perdurable monumento á cambio de las mayores ingrati-
tudes. No del todo desposeído de agradables prendas
personales; ardiendo en su cerebro la chispa del genio que
abrsa al verdadero poeta; sin experiencia de la vida; dado
á las en su edad naturales ficciones del romanticismo; for-
jándose allá en la mente quiméricos proyectos de ansiadas
grandezas y prosperidades sin término; creyendo el mundo
un edén y ángeles sus pobladores; con el corazón henchido
de nobilísimos sentimientos y la imaginación de fecundas
ideas, comenzaba Camoens á sentir ese vago desasosiego
que no se explica y que él define en su soneto 15:

«Hum não sei que, que nasce nam sei onde
Vem não sei come, e doe não sei porquei,»

cuando sus ojos se fijaron en el querub que en sus éxtasis
había vislumbrado.

Era D.^a Catalina de Atayde quien logró cautivar en las
mágicas redes de sus encantos al novel poeta; y á fe que, á
juzgar por la descripción que de ella nos hace, bien mere-
cido tenía el triunfo que alcanzara. Continuamos el soneto
en que la retrata, sin traducirlo para que no pierda toda la
delicadeza y galanura que ostenta en su delicada y harmo-
niosa lengua original:

«Hum mover de olhos (dice) brando e piedoso
Sem mover de que; hum riso brando e honesto,
Quasi forçado; hum doce e humilde gesto
De qualquer alegria duvidoso.

Hum despejo quieto, e vergonhoso;
Hum repouso gravíssimo, e modesto;
Huma pura bondade manifesto
Indicio da alma, limpiõ e gracioso:

Hum encolhido usar; huma brandura,
Hum medo sem ter culpa, hum ar sereno,
Hum longo e obediente soffrimento;

Esta foi a celeste fermosura
Da minha Circe, e o magico veneno
Que pode transformar meu pensamento.»

Excusado es decir que de aquí en adelante ya no vivió
Camoens sino para la hermosa Catalina, á quien, contami-

nado con la manía bucólica de que aún no han podido curarse muchos bardos, canta ya con el nombre de Violante, ya con el de Dinameme ó con el anagrama Nathercia (Catherina). La pasión que Luis sentía por la sobrina del primer conde de Castanheira, del ilustre prócer D. Antonio de Atayde, era vehemente como la de Alceo por Safo, pero dignamente respetuosa como la de Cervantes por D.^a Catalina Palacios:

«Que brandura he de amor mais certo arreio,
E não convem furor a firme amante.»

(LUSIADAS, VI, 89.)

Á la felicidad de Comoens no podía oponerse ni la diferencia de linaje, como sucedió á Goethe, ni los odios de familia que causaron la desventura de Romeo Monteschi; mas como ni entonces ni ahora las inspiraciones poéticas se cotizaban á muy alto precio, los padres de D.^a Catalina trataron de alejar á Luis del lado de su hija, ya que no iba á ofrecerle sino un dudoso porvenir. El enamorado mancebo, tan rico en esperanzas como pobre en realidad, fué desterrado á Ribatejo, pues D. Antonio, favorito de don Juan III, se amparó de las severas leyes que prohibían relaciones de aquel género con las damas de palacio, cargo que la encantadora doncella desempeñaba. Desalentado, melancólico, dolorido, abandonó la corte Camoens, cual otro Ovidio á Roma.

«¡Oh graves insofriveis accidentes
De Fortuna e de Amor! ¡Qué penitencia
Tão grave dais aos peitos innocentes!»

Desde aquel retiro, como el autor de las *Metamorfosis* en las soledades del Ponto, desahogó Camoens su congoja en tristes endechas y flébiles elegías; pero más noble que el romano, ni se degradó hasta la vil adulación para con sus perseguidores, ni tuvo que esconder su frente manchada por el estigma de vergonzosos extravíos.

«Aquí me representa (exclama) esta lembrança
Quão pouca culpa tenho: e me entristece

Ver sem razão a pena que me alcança.

.....

Depois de farto ja do meu tormento.

Estendo estes meus olhos saudosos

A parte donde tenho o pensamento.»

Si este destierro fué un golpe fatal para el alma de Camoens, en cambio para las letras lo fué de gracia verdadera, pues reclamando sus dolores imperiosamente un lenitivo, lo halló en el trabajo y en la meditación, y allí enriqueció la poesía portuguesa con magníficas composiciones é ideó tal vez el plan de su obra maestra.

Vuelto á Lisboa, no sabemos ciertamente cuándo, y no obteniendo mejor éxito que antes en sus pretensiones amorosas, Camoens, cuya grandeza de ánimo no es para encarecida, ya que no le era posible arrancar de su corazón un amor que le consumía, decidió alejarse de la ciudad para no poner á Catalina, cuya honra le era sagrada, en el duro trance de faltar á sus deberes de hija si quería calmar los atroces sufrimientos del poeta; y para que la decisión fuese más heroica y no resultara estéril, determinó consagrarse por completo á su patria y marchó al África «á facer feitos grandes de alta prova», «mais do que promettia a força humana», y en aquel abrasado suelo donde la Parca aleve aguardaba con impaciencia al caballeroso Monarca D. Sebastián, Camoens peleó sin cuidarse de la vida, perdiendo de un disparo de arcabuz el ojo derecho, mientras con singular denuedo combatía contra los moros sobre la cubierta de un buque en el estrecho de Gibraltar.

Regresó á Lisboa: ni su valor acreditadísimo, ni su regular fama de poeta, ni aquella indeleble y honrosa cicatriz que pregonaba á la faz de todos su heroísmo, obtuvieron la menor recompensa.

Desengañado, convertidas sus alegres ilusiones en tristes realidades, partió para la India á las órdenes de Alvares Cabral, conservando siempre en el santuario de su pecho el fuego sacro de su cariño á D.^a Catalina.

«Que a mais abriga amor mal empregado.»

(*Lusiadas*, VI, 24.)

Ni la relación de sus padecimientos y victorias en el Oriente es nuestro objeto, ni habría de caber en los estrechos límites de un artículo. Sólo diremos que el dulce rocío de la amistad sincera templó por algún tiempo el incendio de su pasión sin esperanza; que la envidia, siempre artera y dañina, le proporcionó no escasos sinsabores, que hubo de sobrellevar con la resignación del convencido católico, y que la fortuna se le mostró siempre tan adversa, que hasta cuando regresaba á Goa naufragó, salvándose de milagro con el manuscrito de *Os Lusiadas*, arribando á la costa de Bójador, donde no tuvo, como el Rey de Ithaca en la isla Ogi-gia, la ventura de encontrar ninguna caritativa Nausicaa.

Cuando la prosperidad parecía comenzar á sonreírle y se decidía á tornar á su patria, creyendo quizás que el brillo esplendoroso de su gloria disiparía las densas tinieblas de las dificultades opuestas á su deseado enlace, volvió de nuevo á gustar el cáliz de la amargura. Catalina, aquella mujer como pocas adorada, aquella risueña esperanza tras la que había corrido con increíble constancia toda su vida, acababa de abandonar las mortales vestiduras que aprisionaban su alma para gozar en la región de los bienaventurados, por los siglos sin fin, las delicias que Dios reserva á sus escogidos. Esto creyó el poeta, y aunque la noticia cruel sumió su espíritu en el mayor abatimiento, con la convicción más ardiente no anheló ya otra cosa que reunirse cuanto antes, en el Señor, con su amada por toda una eternidad.

Amargo fué el regreso de Camoens á Lisboa, y como para que su gloria fuese más excelsa, sus infortunios habían de ser más grandes todavía, quiso la adversa suerte, loca y desagradecida, que aquel genio que legaba á la Lusitania un nombre imperecedero y un monumento que le atraería perdurablemente la admiración de las naciones civilizadas, exhalase su último suspiro pobre, olvidado, como el más infeliz mendigo, en el mísero lecho de un hospital. Pero ¿qué importaba? Cuanto mayores fuesen las injusticias con que la

tierra le pagase, más envidiables serían los premios que el cielo le ofreciera.

Así murió el primer poeta épico portugués y uno de los mejores del mundo. El amor á una mujer llenó por completo su vida, le inspiró sus obras inmortales, sus imponderables hazañas, sus heroicas virtudes y sus legendarios infortunios.

Fué tan puro, tan noble, tan constante su afecto, que ni antes ni después de haber perdido la esperanza de alcanzar correspondencia le hizo traición, ni se encenagó en los vicios, de los cuales no sólo su propia dignidad de caballero y de católico, sino el deseo de aparecer perfecto á los ojos de su amada, le tuvo constantemente alejado. Víctima de la elevación y sinceridad de sus sentimientos, ni las adversidades continuas, ni la ilusión perdida, ni la conveniencia halagadora, ni la ámbición legítima pudieron conseguir amortiguar en su alma, grande y generosa, la viveza de aquella pasión que no le proporcionara nunca más que sin-sabores ácerbos; pero estas pruebas son precisamente el contraste que distingue, legitimándole, el cariño verdadero, superior á cuanto tiende á resfriarlo, del que, mentido y cobarde, porque no es más que la satisfacción de un capricho ó la encarnación de momentáneos groseros apetitos, huye lívido y avergonzado ante el menor sacrificio; y Camoens, que amaba de veras, no quiso ni pudo trocar poéticos pesares por livianos y falsos goces, pues como dice Velarde:

«.....no valen
para el noble corazón
todos los placeres juntos
lo que una pena de amor.»

JUAN P. CRIADO Y DOMÍNGUEZ.



¿EL BACHILLER FRANCISCO DE LA TORRE

FUÉ EL TRADUCTOR DE JUAN OWEN?

(APUNTES PARA UN ARTÍCULO)

Nunca se me hubiera ocurrido estampar la pregunta que sirve de epígrafe á las presentes líneas, si en la notable obra *Principios generales de Literatura é historia de la Literatura española*, de D. Manuel de la Revilla y D. Pedro de Alcántara García, no hubiera leído con gran extrañeza el párrafo siguiente:

«La Torre (1) compuso además multitud de discretos epigramas y tradujo elegante é ingeniosamente muchos de los del Marcial inglés, Juan Owen.»

En este error, puesto que error es, como tendré ocasión de demostrar, no sólo han incurrido tan beneméritos autores, sino que muchos literatos de nota lo han aceptado sin vacilar y lo siguen proclamando como verdad indiscutible (2).

(1) Se refieren al bachiller Francisco de la Torre. Tomo II, pág. 389, tercera edición *escrupulosamente corregida* (1).

(2) El encargado de formar los índices de la Biblioteca de Autores españoles de Rivadeneyra también incurrió en este error, puesto que no menciona más que un Francisco de la Torre, y á él le atribuye lo mismo las endechas, que son obras del bachiller, que la traducción de los epigramas, que fué de otro autor muy distinto, aunque llevase el mismo nombre.

¿Qué habrán encontrado de común esos literatos entre el autor de las odas *Á Filis* y *Á la Aurora* y el culterano autor del soneto *Á una vela ardiendo* y de las redondillas *Al mar después de una tormenta*, para creer que obras tan desemejantes en su estilo puedan ser partos de una misma inteligencia?

¿Habrán pretendido indemnizar al bachiller Francisco de la Torre con todas esas traducciones y epigramas del despojo que le hizo la crítica superficial del siglo pasado al atribuir sus obras al insigne D. Francisco de Quevedo?

Tal vez, porque de otro modo no se comprende que críticos tan perspicaces como los Sres. Revilla y Alcántara García, etc., etc., no hayan caído en la cuenta de que el conceptuoso traductor de Owen no fué, ni pudo ser, el bachiller Francisco de la Torre.

¿En qué época floreció este poeta?

Según la opinión más generalmente admitida—y de esa misma opinión son los expresados Sres. Revilla y Alcántara—debió de ser en la primera mitad del siglo XVI, y aunque no tuviéramos más datos biográficos del bachiller La Torre, no sería aventurado suponer por sus poesías que vivió en una época muy anterior á la propagación del gongorismo, ó sea mucho antes de que terminase el siglo XVI. Además, los versos que Lope de Vega le dedicó en su *Laurel de Apolo*, casi casi nos inducen á creer que fué contemporáneo de Garcilaso (1).

Ahora bien: ¿en qué época floreció el poeta inglés Juan Owen?

Según varios diccionarios biográficos, que he tenido el gusto de consultar, murió en 1622, ó sea ya bien entrado el siglo XVII. Muchos de sus epigramas llevan la fecha de 1606 y aun de años posteriores.

¿Cómo pudo ser entonces el bachiller La Torre coetáneo de Garcilaso, según afirma el Sr. Fernández-Guerra, tra-

(1) Dicen así los versos de Lope de Vega:

Humíllense las cumbres del Parnaso
al divino Francisco de la Torre,
celebrado del mismo Garcilaso,
á cuyo lado dignamente corre.

ductor de unas obras que en su época aun no se habían compuesto? ¿Cómo pudo el bachiller La Torre, aun suponiendo que hubiese vivido á mediados del siglo XVI, ser intérprete de un autor que es muy posible que no hubiera nacido?

Hay que desechar esta opinión por absurda.

¿Quién fué, pues, el traductor de los epigramas de Juan Owen?

Mucho siento que los datos recogidos hasta hoy no me permitan escribir una biografía, siquier sea incompleta, del otro D. Francisco de la Torre; pero, por lo que puedan aprovechar á otros que con más calor y con más medios se dediquen á esta clase de investigaciones, á continuación voy á transcribir varios antecedentes que me permiten asegurar desde luego, y por modo evidente, que el poeta D. Francisco de la Torre, traductor de Owen, fué un caballero del hábito de Calatrava que floreció á mediados del siglo XVII.

Estos antecedentes, que nadie creose atreverá á refutar, están tomados de una obra en cuarto, de 346 páginas, impresa en 1682, cuya portada, copiada á la letra y en su misma ortografía, dice lo siguiente:

«AGVDEZAS || DE IVAN OVEN, || tradvcidas en verso || Castellano, Ilustradas con Adiciones || y Notas, || por || Don Francisco de la Torre, || Cavallero del Abito de Calatrava (1). || Obra posthuma, || qve recogió, saca á lvz || y dedica á la Proteccion, y Amparo del Senor Don Pedro Boil de Arenós, Varon-Marqués de Boil, Varon de Borriol, Señor de Alfafor, y Mazanaza en el Reyno de Valencia; Don Joseph Carlos Garcez Boil y de la Sierra (2), su Sobrino. || Segvnda parte, || qve contiene el libro llamado VNO, con los Dísticos Morales, y Políticos de Miguel Verino, que se traducen proseguidamente todos en vn Romance. || Con privilegio. || En Madrid.

(1) ¿Existirán antecedentes de este autor en el archivo de las Órdenes militares? Es verdaderamente extraño que D. Luis José Velázquez, que se negó á admitir la existencia del bachiller Francisco de la Torre, no tropezara con el caballero de Calatrava y le hubiera atribuído las obras de aquél á éste. Convengamos en que esto hubiera sido más lógico que atribuírselas á Quevedo.

(2) ¿Sería este Boil sobrino también, ó descendiente, del autor dramático D. Carlos Boil, contemporáneo de Lope de Vega?

Por Antonio Gonçalez de Reyes. Año de M.DC.LXXXII.»

En la censura estampada al frente de dicha obra y suscrita por el Reverendo Padre Juan de Verdesoto y Pinto, catedrático de letras humanas en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, se lee lo siguiente: «Reciba, pues, el lector este breve, si bien precioso volumen, por *alivio en el desconsuelo de haber perdido al autor que le compuso*, pues como dice Plinio: «Si las imágenes de los difuntos alivian el dolor de su pérdida, ¡cuánto más le aliviarán, no ya las imágenes en que se expresa el semblante, sino en que se acredita en lugar celeberrimo su honor, su gloria y su fama! *En este retrato podrá ver á D. Francisco de la Torre, quien le llora, como difunto, y si le enterneciére la desgracia de su muerte, sírvale de alivio la ilustre gloria de su fama en este libro...* En este Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid, á 6 de Marzo de 1682.—Juan de Verdesoto Pinto».

En las anteriores líneas bien claro se da á entender que D. Francisco de la Torre, caballero de Calatrava, hacía poco tiempo que había fallecido; y por si nos quedase alguna duda, D. Juan Baños de Velasco, también en otra censura inserta en dicha obra, afirma *que había profesado una estrecha amistad con el caballero La Torre, por lo cual pudiera excusarse de decir su sentir en aquella ocasión.*

Además, D. Antonio Solís, en un *Juicio (?) crítico* que inserta el tomo 42 de la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra, al frente de varios epigramas de La Torre, dice lo que á continuación copio:

«Traduce á su escritor como quien conoce la esencia y la energía de las voces latinas y sabe pintar en la lengua castellana la hermosura y la propiedad. Juan Owen, que mereció el renombre de Marcial inglés, no adquiere menor gloria con tener á vuesa merced (1) por intérprete de sus *agudezas*, dignas verdaderamente del cuidado que vuesa merced ha puesto en ilustrarlas. Débese á vuesa merced el haber enri-

(1) ¿Será esto un fragmento de alguna carta de Solís dirigida al caballero La Torre con motivo de la publicación de la primera parte de las *Agudezas*, de Juan Owen?

quecido nuestro idioma con estos epigramas, entendidos y comunicados con igual condición y elegancia... Las adiciones, en que se sujetó vuesa merced á otros tantos asuntos forzados, demuestran la fecundidad de su pluma é imitan el ingenio del traducido; unas veces le explican, otras le aventajan y siempre le adornan (1).—Noviembre 30 de 1673.»

¿Qué duda nos puede caber, después de leído el anterior párrafo, de que el caballero D. Francisco de la Torre fué un poeta que vivió en la segunda mitad del siglo XVII?

**
**

Ahora, para que se vea la diferencia que hay entre las poesías del bachiller y del caballero D. Francisco de la Torre, á continuación reproduzco algunas de ambos poetas, á fin de que los lectores puedan con más comodidad establecer comparaciones.

Después de leídas y cotejadas bien las diferencias de estilo, de sentido, de inventiva y aun de carácter que existen entre estas composiciones, no creo que nadie se atreva á sostener que pueden confundirse ambos ingenios.

Soneto del bachiller Francisco de la Torre.

Bella es mi ninfa si los lazos de oro
al apacible viento desordena;
bella si de sus ojos enajena
el altivo desdén que siempre lloro.

Bella si con la luz, que sola adoro,
la tempestad del viento y mar serena;
bella si á la dureza de mi pena
vuelve las gracias del celeste coro.

Bella si mansa, bella si terrible,
bella si cruda, bella esquiva y bella
si vuelve grave aquella luz del cielo.

(1) El libro á que vengo haciendo referencia, y que tal vez sea la segunda parte del que elogió Solís, contiene 266 epigramas en latín, de Juan Owen, su correspondiente traducción castellana, y á continuación de cada una su adición ó rectificación, por lo general muy ingeniosa. Es obra de agradable, útil y muy entretenida lectura.

Cuya beldad humana y apacible
no se puede saber lo que es sin vella,
ni vista, entenderá lo que es el suelo.

Soneto del caballero D. Francisco de la Torre.

Á LA ESPADA

Línea del punto que al valor provoca,
hilo á la vida en defensor valiente,
á complexiones hecha de la gente,
templada, cuerda, y destemplada, loca.

Hebra que coses la insolente boca,
del duelo, y la defensa estrecha puente;
pirámide de luz resplandeciente,
que al cielo del honor tu punta toca.

Sangrienta insignia el pecho te procura,
luciente hoja te codicia el Mayo,
lengua sin voz te rige la cordura (1).

Sea, si importa, tempestad tu ensayo,
rompe la nube de la vaina oscura
y sin trueno de voces hiere rayo.

Otro soneto del bachiller Francisco de la Torre.

Esta es, Tirsis, la fuente do solía
contemplar su beldad mi Filis bella;
éste el prado gentil, Tirsis, donde ella
la hermosa frente de su flor ceñía.

Aquí, Tirsis, la vi, cuando salía
dando la luz de una y otra estrella:
allí, Tirsis, me vido y tras aquella
haya se me escondió, y así la vía.

En esta cueva de este monte amado
me dió la mano y me ciñó la frente
de verde hiedra y de violetas tiernas.

Al prado y haya y cueva y monte y fuente,
y al cielo, desparciendo olor sagrado,
rindo por tanto bien gracias eternas.

(1) Esto es muy conceptuoso. ¡Qué diferencia de este soneto al otro!

**Sonetos de D. Francisco de la Torre,
caballero de Calatrava.**

A VALENCIA (1)

EN TIEMPO QUE SUCEDÍAN EN ELLA MUCHAS DESGRACIAS
POR OCASIÓN DE LOS BANDIDOS

¡Oh trágica! ¡oh hidrópica! ¡oh sedienta!
donde el matar tan propio se asegura,
que es milagrosa vida la que dura,
y es muerte natural la que es violenta.

La rosa en tu campiña es más sangrienta:
de susto en el jazmín es la blancura;
y el Sol, cuando la noche se apresura,
no de costumbre, de temor se ausenta.

Puñales son las hojas que produces;
peligrosas tus calles, son desiertos;
noche inventas del día entre las luces.

¿Mas quién señalará tus desaciertos
si falta ya lugar para las cruces,
y cruces faltan ya para los muertos?

LA INCONSTANCIA Y VELOCIDAD DEL MUNDO

Mostró á Jesús Luzbel con vil cautela,
sin que su error vecino la luz borre,
provincias de aire en una y otra torre,
mapas de espuma en extendida tela;
campos de flor que brinda y no consuela;
montes de oro, que abrumba y no socorre;
ríos de perlas en cristal que corre,
nubes de faustos en vapor que vuela.

(1) Tengo mis sospechas de que éste La Torre, á quien Garcez llama *compatriense* del Marqués de Boil, fué natural de Valencia. Sería muy de agradecer que quien pudiera se dedicase á investigar en el archivo, si existe, de las Órdenes militares, donde tal vez se encuentren datos referentes al pueblo natal, familia, estado, profesión y condiciones de este D. Francisco de la Torre, cuyo segundo apellido quizá sea *Sebil*, amigo de Solís, y de quienes en Valencia se imprimieron poesías juntamente con las de otros autores, en un tomo que publicó D. Francisco Mestre, año de 1680.

Aqueste amigo que á los dos excede,
fué prevención, aún más que atrevimiento,
como quien dice: «Mi valor no puede».

Entre bienes del mundo me presento,
que para huir, cuando vencido quede,
ellos me darán alas, pues son viento.

ADALMIRO MONTERO.

(Concluirá.)





UNA CUESTIÓN HISTÓRICO-GEOGRÁFICA ⁽¹⁾

¿Cuándo debe celebrarse el cuarto centenario del descubrimiento de Oceanía? ⁽²⁾.

III

EN EL VIAJE DE VASCO DA GAMA DEL AÑO 1497 SE INICIA EL DESCUBRIMIENTO DE OCEANÍA

Aún no ha penetrado en el sentido común de las vivientes generaciones la doctrina en que se enseña que hay que sustituir la *historia heroica* que escribieron griegos y romanos, y que se ha imitado durante siglos por los modernos historiadores europeos, por la *historia social*, en que no se niega la singular valía del *héroe*, ya sea sabio legislador ó victorioso capitán; pero se afirma *que todo el mundo tiene más talento que Mr. de Voltaire*, esto es, que la sociedad humana, mejor dicho, que todos los factores que constituyen lo que llamamos razas, naciones, pueblos y hasta tribus salvajes, me-

(1) Véase la pág. 244 de este tomo.

(2) En el número anterior se deslizaron algunas erratas, y entre ellas debe corregirse la que aparece en la nota de la página 248; puesto que donde dice *Océano ártico*, debe decir *Océano antártico*.

diante las leyes de su desenvolvimiento, realizan los hechos memorables que la Historia en sus páginas consigna, siendo los *héroes* la fuerza que sirve de motor al progreso de la humanidad, sin darse cuenta frecuentemente del final resultado que sus obras han de producir.

¡Los héroes! Su apología hecha por el gran humorista inglés Tomas Carlyle es un libro que deslumbra, que produce la embriaguez del pensamiento, si se permite la frase, porque se hallan en sus páginas tantas y tan profundas observaciones sin enlace ni orden que las armonice, que el criterio del lector, al menos el mío, no acierta á distinguir dónde lo que parece verdad es una paradoja, ó dónde lo que parece paradoja es una verdad vividora, una verdad en lo porvenir. Pero todo el entusiasmo que en mí produce la lectura de *Los Héroes*, de Carlyle, no me hace olvidar que Lutero pretendía establecer sobre sólidas bases una religión más severa y más mística que el catolicismo, y su reforma fué camino para la negación de toda verdad por Dios revelada, que hoy proclama el libre pensamiento; y que Napoleón soñaba en la monarquía universal, cuando su obra fué precisamente el quebrantamiento de todo principio de autoridad monárquica y la más fecunda propaganda de las ideas que produjeron la revolución francesa de 1789.

Cortando esta digresión y volviendo al asunto en que ahora me ocupo, creo que en mi carta de gracias á la Academia de Ciencias de Lisboa, al parafrasear la comunicación dirigida á la Academia de la Historia por el Sr. Conde de Casal-Ribeiro, había señalado los fundamentos en que se apoya la unidad, digámoslo así, de la misión histórica que realizaron durante dos centurias, desde principios del siglo XV hasta los del XVII, Portugal y España; misión histórica que comenzaron los portugueses en los descubrimientos de varios archipiélagos africanos, que los españoles continúan, y llevan á su más alto punto, al pisar por vez primera el continente de América, y que los portugueses terminan con el descubrimiento de Australia, que hoy se considera como el continente oceánico. Lógico hubiera sido recordar en la carta de gracias dirigida al Secretario general de la Academia

de Ciencias de Lisboa, que si España, venciendo arraigados errores históricos, había celebrado el centenario del descubrimiento de América en el año de 1892, tocábale á Portugal celebrar el centenario del descubrimiento de Oceanía en 1897; pero ya he dicho los motivos que tuve para guardar silencio acerca de la calificación que debía darse al ya próximo centenario.

Si en España costó Dios y ayuda, como vulgarmente se dice, convencer al público de que en 1892 se celebraba el centenario del descubrimiento de América, y no el de Colón, es muy de temer que en Portugal suceda lo mismo, y que la opinión pública se empeñe en llamar centenario de Vasco da Gama á lo que realmente debía ser la solemne conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de Oceanía.

Al Secretario general de la Academia de Ciencias de Lisboa, al Sr. Pinheiro Chagas, que es autor del notabilísimo estudio histórico *Os descobrimentos portugueses e os de Colombo*, es seguro que le hubiese parecido acertada la calificación que yo proponía para el centenario que en Portugal ha de celebrarse en el año de 1897; pero quizá considerase inconveniente despojar al gran Vasco da Gama del honor que alcanzará dando su nombre á la próxima conmemoración secular. Yo desearía saber la opinión de los insignes escritores portugueses que se dedican al estudio de la Historia, acerca del asunto tratado por mí en este escrito, asunto que puede formularse preguntando: ¿Debe llamarse centenario del descubrimiento de Oceanía, ó centenario de Vasco da Gama la gloriosa conmemoración que ha de verificarse en Portugal el ya próximo año de 1897?

Ya he indicado ha poco que el libro del Sr. Pinheiro Chagas, titulado *Os descobrimentos portugueses e os de Colombo*, pone en punto de evidencia la coparticipación de Portugal y España en la empresa que dió como final resultado el descubrimiento del Nuevo Mundo; pero fuera injusto pasar en silencio que otros escritores portugueses también han defendido la misma idea con ocasión de los trabajos literarios que hicieron para contribuir á las solemnidades del centenario del descubrimiento de América, celebrado en España,

y del centenario del Infante D. Enrique, que poco después se celebró en Portugal. Ya en documento oficial de fecha 28 de Enero de 1892, dijo el Rey de Portugal, asesorado por su Consejo de Ministros, que á la sazón formaban los señores Díaz Ferreira, Ayres de Gouveia, Oliveira Martins, Cordeiro Pinheiro, Ferreira de Amaral, Souza Silva y el Vizconde de los Chancelleiros, que Portugal debía conmemorar el centenario del descubrimiento de América que en España se celebraba, no sólo para corresponder á la invitación de nuestro Gobierno, sino también para *afirmar a parte gloriosa que tiveram nossos maiores* (esto es, los portugueses) *na descoberta do Novo Mundo*.

Esta parte que tuvieron los portugueses en el descubrimiento de América y Oceanía era tan grande que, según ha dicho el Sr. Braga (Teófilo) en su artículo *O centenario da descoberta da America*, «el ciclo de las grandes navegaciones atlánticas, comenzado por los portugueses, se cerró con la empresa, concebida reflexivamente, de la circunnavegación del globo terráqueo, que llevó á cabo un portugués», y justo será añadir que este inmortal portugués, Fernando de Magalhães, realizó su heroica hazaña mandando navíos en que ondeaba la misma bandera, la bandera española, que Colón clavó en la tierra del Nuevo Mundo en el día 12 de Octubre de 1492.

El distinguido oficial de la Armada portuguesa D. Enrique Lopes de Mendonça comienza sus *Estudios sobre los navíos portugueses de los siglos XV y XVI* afirmando rotundamente que «dos naciones comparten la gloria de la más fecunda y transcendental revolución que se consigna en las páginas de la historia de la humanidad; dos pueblos hermanos del extremo Sudoeste de Europa lograron conquistar para la civilización mundos enteros desconocidos, aumentando el mapa-mundi con más de tres cuartas partes de tierra y mares, hasta aquel entonces inexplorados»; y siendo esto así, Portugal y España, los dos pueblos que aunados descubrieron el Nuevo Mundo, que hoy llamamos América y Oceanía, deben estar unidos en las conmemoraciones centenaristas de sus más esplendorosas glorias nacionales: el descubrimiento de

América por los españoles y el descubrimiento de Oceanía por los portugueses. No es una cuestión baladí la que en este escrito intento dilucidar; no por cierto. Al denominarse la conmemoración secular del año de 1892 centenario del descubrimiento de América, pudo llamar el Gobierno español, y con efecto llamó, á los portugueses para que compartiesen con nosotros la gloria de aquella conmemoración; y por modo semejante, si en Portugal se dijese centenario del descubrimiento de Oceanía, y no centenario de Vasco da Gama, podríamos los españoles considerarnos como partícipes en la gloriosa empresa que se conmemoraba, porque españoles eran Juan Sebastián de Elcano, que terminó el viaje de circunnavegación por Magalhães emprendido; Luis Váez de Torres, que descubrió el estrecho entre Australia y Nueva Guinea, que aún lleva su nombre, y Alvaro Mendaña de Neira, que, en unión del portugués Pedro Fernández de Queiros, ó Quirós, completó el conocimiento de los archipiélagos y de los mares de Oceanía.

En España, rindiendo tributo á la verdad histórica, se consiguió que lo que en sus principios se llamaba centenario de Colón se denominase luego centenario del descubrimiento de América: ¿se conseguirá en Portugal que se llame centenario del descubrimiento de Oceanía lo que ya vulgarmente se nombra centenario de Vasco da Gama?

Como no vivo en Portugal, carezco de datos para poder contestar á esta pregunta, y además, puede que haya alguna razón, por mí ignorada, para mantener el nombre de centenario de Vasco da Gama. Pero mientras esta razón no me sea conocida, continuaré afirmando que Vasco da Gama es el iniciador del descubrimiento de Oceanía; y que dada esta verdad histórico-geográfica, fácil es deducir el nombre que debe llevar la conmemoración centenarista de los ya próximos años de 1897 y 1898.

IV

OBSERVACIONES DEL SEÑOR BALDAQUE DA SILVA
RESPECTO Á LO DICHO EN EL CAPÍTULO ANTERIOR

El ilustre escritor D. Antonio A. Baldaque da Silva tradujo al portugués y publicó en un periódico de Lisboa (*Comercio de Portugal*, número del 25 de Diciembre de 1894) un artículo en que yo había hecho la misma afirmación que en el capítulo que antecede, á saber: el viaje de Vasco da Gama del año de 1497 puede y debe considerarse como el primer paso en el descubrimiento de lo que hoy llamamos quinta parte del mundo, la Oceanía ó Mundo Marítimo. El señor Baldaque da Silva (1), al terminar su traducción, por cierto perfectamente hecha, añadía algunas observaciones que, puestas en castellano, á continuación daré á conocer. Dice el Sr. Baldaque da Silva:

«Para emitir con entera franqueza nuestro juicio acerca de la cuestión que inicia nuestro buen amigo Luis Vidart, diremos que estamos enteramente de acuerdo con el distinguido escritor español en que la conmemoración secular que

(1) En el periódico portugués *O Seculo*, correspondiente al día 6 de Noviembre de 1892, se publicó un retrato y una biografía del Sr. Baldaque da Silva. De esta biografía extractamos las noticias siguientes:

El Sr. D. Antonio Arturo Baldaque da Silva, capitán teniente de la Armada portuguesa é ingeniero hidrógrafo, nació en Lisboa el 28 de Diciembre de 1853 y es hijo del Vicealmirante D. Francisco Pereira da Silva y de la señora D.^a Isabel María Baldaque Pereira da Silva. Antes de cumplir los diez y seis años de su edad entró en la Escuela Politécnica, donde obtuvo la calificación de sobresaliente en sus estudios de Matemáticas. Promovido á guardia marina en 1874, fué premiado por su aplicación en el curso que siguió en la Escuela Naval. Después de largas navegaciones, en que visitó las costas de las cinco partes del mundo, fué ascendido á segundo teniente de la Armada en 1878, á primer teniente en 1884 y á capitán teniente en 1891. Ha escrito un notable libro que se titula *Estado actual de la industria piscatoria en Portugal*, varios artículos históricos con ocasión del cuarto centenario del descubrimiento de América y otros sobre diversas materias en periódicos y revistas. El Sr. Baldaque da Silva es socio correspondiente de la Academia Real de Ciencias de Lisboa.

ha de realizarse en el año de 1897 no se debe llamar centenario de Vasco da Gama; porque el acontecimiento grandioso que se conmemora no fué tan sólo obra personal de este heroico navegante, sino más bien el final resultado de la empresa iniciada por el inmortal Infante D. Enrique de Portugal, y continuada gloriosamente tanto por los insignes navegantes Gil Eannes, Diego Cão, Bartolomé Dias, como por los notables geógrafos y cartógrafos que perfeccionaron y facilitaron los medios de navegación atlántica. El acontecimiento que ha de conmemorarse en 1897 no fué la obra de un solo hombre, fué la obra de una generación de navegantes descubridores. No estoy conforme, sin embargo, en que se denomine centenario del descubrimiento de Oceanía á la ya próxima conmemoración secular, porque esta denominación no expresaría bien toda la grandeza de los hechos ensalzados en los páginas de oro del inmortal poema de Camoens, hechos en los cuales fundó su razón de ser un pueblo de navegantes y conquistadores en el más alto grado de su enérgica actividad colonizadora y política, cuando era dueño del comercio y navegación de Etiopía, Arabia, Persia y la India, que á tanto se extendió su poderío en el Oriente. Proponemos la denominación de *Centenario de los descubrimientos marítimos de la India*; porque es la India como un Nuevo Mundo de preciosidades y riquezas nunca vistas, con sus leyendas y hazañas, con sus conquistas y deslumbradores ensueños, lo que caracteriza las páginas más gloriosas de la historia de Portugal que se han de traer á la memoria de las presentes generaciones en el ya próximo año de 1897. Ésta es, muy brevemente expuesta, nuestra humilde opinión, que me parece ha de ser adoptada por la benemérita Sociedad de Geografía de Lisboa.»

Después de dar las gracias al Sr. Baldaque da Silva por los cariñosos y honoríficos adjetivos que usa al nombrarme, he de insistir en mis afirmaciones acerca de la fecha en que debe celebrarse el cuarto centenario del descubrimiento de Oceanía. Comenzaré citando autoridades favorables á mi opinión en esta materia.

En la *Historia de la Geografía y de los descubrimientos geo-*

gráficos, de Mr. Vivien de Saint-Martin, se lee lo siguiente al comenzar la Edad Moderna:

«Llegamos á la época más notable de la Humanidad. Una inmensa renovación se preparaba lentamente durante dos siglos; y esta renovación va á realizarse... Los memorables descubrimientos geográficos que absorben la atención del mundo entero desde el último tercio del siglo XV hasta finalizar la primera cuarta parte del XVI, al duplicar la superficie conocida del planeta en que vivimos, produjeron nuevas relaciones comerciales, suscitaron nuevas investigaciones científicas, abrieron nuevos horizontes al pensamiento; en suma, estos grandiosos descubrimientos geográficos han contribuído, en mayor grado que los demás descubrimientos humanos, á los maravillosos progresos que se han realizado desde hace tres siglos en todos los ramos de la ciencia y de las artes; progresos que han dado lugar al rápido desenvolvimiento de la civilización contemporánea. En ninguna época de la Historia, las relaciones que existen entre el progreso de la civilización y el de los conocimientos geográficos aparecen tan claras, tan evidentes, como en este brillante período de treinta años, de 1492 á 1522, en que se verificaron los viajes de Cristóbal Colón, Vasco da Gama y Fernando de Magalhães; viajes portentosos que han añadido un hemisferio al mapa del mundo anteriormente conocido, y que han puesto en comunicación marítima las extremidades occidentales del antiguo continente con sus extremidades orientales. Estos tres viajes son los iniciadores del mundo moderno. Después de las exploraciones de Colón, Gama y Magalhães fué bien conocida la configuración del globo terráqueo, y puede decirse que sólo restaban por hacer algunos descubrimientos de un orden muy secundario.»

La afirmación de Mr. Vivien de Saint-Martin es de todo punto exacta; los grandes descubrimientos geográficos que se realizaron mediante los viajes de Cristóbal Colón, Vasco da Gama y Fernando de Magalhães dieron como final resultado el conocimiento del Nuevo Mundo, esto es, el conocimiento de las dos partes del mundo, América y Oceanía, que se han añadido á las tres antes conocidas, Asia, África y Euro-

pa. Cierta es que cuando Colón descubrió las islas Lucayas, en el mes de Octubre de 1492, imaginaba que había pisado el suelo de las costas occidentales de un archipiélago de Asia, y cierto es también que cuando Vasco da Gama fondeaba el 20 de Mayo de 1498 delante de Calicut pensaba que lo único que había descubierto era el camino marítimo para llegar á las costas orientales de la India; y así ambos inmortales navegantes desconocían la trascendencia de sus respectivos descubrimientos, porque las Lucayas eran el primer paso en el descubrimiento de un gran continente, cuya existencia no se sospechaba ni aun por los más sabios cosmógrafos, y la navegación de los europeos en el mar de la India, en lo que hoy se llama Océano Índico, había de producir, como infalible resultado, el descubrimiento de la mayor isla del mundo, á que injustamente se dió el nombre de Nueva Holanda, y hoy se denomina Australia, y se la considera como el continente de la Oceanía ó Mundo Marítimo. Al pisar Colón la isla de San Salvador iniciaba el descubrimiento de América; al fondear las naves de Vasco da Gama delante de Calicut se iniciaba el descubrimiento de Oceanía. Así Malte-Brun en su *Historia de la Geografía* dice con verdad: «Desde 1511 los navegantes portugueses recorrieron todos los archipiélagos de la costa oriental del mar de las Indias. Ya desde su primer viaje (1498) la isla de Sumatra fué explorada con mayor detenimiento de lo que hasta entonces se había hecho»; y Mr. Eliseo Reclus en su *Nueva Geografía Universal* afirma que «para el mundo oceánico las modernas exploraciones comienzan en la misma época que para el mundo americano; puesto que Vasco da Gama, después de haber costeadado el continente africano, navegó en el Océano Índico (mar de las Indias) hasta llegar al puerto de Calicut».

No pasó inadvertida para los contemporáneos de Vasco da Gama la importancia de los descubrimientos geográficos que de continuo se hacían en los mares de las Indias, y así lo consigna el ilustre Malte-Brun escribiendo lo siguiente:

«El crecido número de islas situadas al Sudeste de Asia llamó la atención del Tito-Livio portugués, que ya vió en el

conjunto de estos archipiélagos *la quinta parte del mundo*, lo que hoy llamamos Oceanía.» Diego do Couto, que continuó las décadas *Da Asia*, de Juan de Barros, clasifica en cinco grupos diferentes las islas situadas más allá de Java y Borneo. Pertenecían al primer grupo las Molucas, descubiertas por los chinos y conquistadas por los árabes, á quienes se las quitaron los portugueses, mandados por Antonio de Abreu, en 1511. Comprendía el segundo archipiélago la isla de Gilolo y otras muchas habitadas por salvajes. Formaban el tercer grupo la isla de Mindanao y muchas de las hoy pertenecientes á las Filipinas meridionales. Barros tenía pocas noticias de las islas situadas más hacia el Norte, acaso porque ya en su tiempo pertenecían á los españoles, pero sin embargo menciona la isla de Luzón como conocida en 1511. Se componía el cuarto grupo de las islas de Amboina y de la Banda, descubiertas por Antonio de Abreu en 1511, y algunas otras que se hallan en sus inmediaciones. El quinto y último grupo de que da noticias Diego do Couto parece formado por la Nueva Guinea, descubierta por los portugueses en 1511, las islas vecinas á ésta y quizá por la Australia, que ya figura en un mapa que parece que es anterior al año de 1536, aun cuando desgraciadamente se ignoren los nombres de los viajeros portugueses que por primera vez visitaron las costas septentrionales de lo que hoy se llama continente oceánico, más de un siglo antes de la época en que los holandeses pretendieron dar á aquella gran isla el nombre de Nueva Holanda.

Resulta, pues, que desde el año de 1498, en que Vasco da Gama navegó por primera vez en el Océano Índico, hasta el 1511, esto es, en el corto espacio de doce años, se realizó, ya la exploración, ó ya el descubrimiento, de los más importantes archipiélagos y de las mayores islas de la quinta parte del mundo que hoy llamamos Oceanía. Así en casi todos los tratados de Geografía, lo mismo en las obras de grandes dimensiones, como las escritas por Malte-Brun, Balbi y Reclus, que en los breves compendios para la enseñanza elemental de esta ciencia, se dice que la quinta parte del mundo, Oceanía, fué descubierta por los portugueses, y se conside-

ran las navegaciones de Vasco da Gama en los mares de las Indias como el origen de este importantísimo descubrimiento.

Confío, y celebraré no equivocarme, en que mi querido amigo el Sr. Baldaque da Silva, si se toma el trabajo de leer con atención todo lo que acabo de escribir, verá claramente que, si pasó con tanta rapidez como deslumbrante gloria el asombroso poderío de Portugal en la India, vive y vivirá mientras exista la raza humana, el germen de la civilización europea, llevado por los navegantes y pobladores portugueses á los archipiélagos de Oceanía; que siempre las conquistas del espíritu son más duraderas que las de la espada; que siempre las tierras de Oceanía, como las de América, colonias ó Estados independientes, serán en su religión y en su ciencia las hijas de los pueblos europeos, y singularmente de Portugal y de España.

V

OPINIONES DE LOS SEÑORES RIENZI Y VOGEL ACERCA DEL DESCUBRIMIENTO DE OCEANÍA

En la colección de obras históricas que publicó la casa Fermín Didot y hermanos, titulada *El Universo pintoresco*, se halla una cuya portada dice así: *Oceanía ó quinta parte del mundo. Examen geográfico y etnográfico de la Malasia, la Micronesia, la Polinesia y la Melanesia*, por G. L. Domeny de Rienzi. Afirma Mr. de Rienzi que su obra es la primera que se escribía con el exclusivo propósito de historiar y describir la quinta parte del mundo llamada Oceanía, y hacía esta afirmación en el año de 1834, ó mejor dicho, en el de 1836, que es la fecha de la impresión del primer volumen de los tres que componen su notable estudio histórico-geográfico. Como es natural, Mr. de Rienzi comienza señalando la época de los descubrimientos geográficos que dieron origen al conocimiento de Oceanía, y forzoso es confesar que su relato peca de confuso, tanto que, después de leído, no se sabe á

quién atribuir la iniciativa en el descubrimiento de la quinta parte del mundo. Desde luego, nada tiene que ver con este descubrimiento el insigne Vasco da Gama, en opinión de Mr. de Rienzi, que parece se inclina á conceder tan alto honor al viajero Marco Polo, que supone ha sido víctima de la injusticia humana, hasta tal punto que, debiendo figurar su nombre *al lado de los de Colón y Magalhães*, su memoria ha estado oscurecida durante seiscientos años, y aun quizá todavía no se concede á su viaje toda la importancia que realmente tiene. Después de este exagerado elogio de Marco Polo, dice que Vasco da Gama no llegó á la India hasta que pasaron algunos años de la fecha en que Colón había descubierto las tierras de América, y aun añade que Núñez de Balboa descubrió el Océano Pacífico, que Colón ya había buscado antes, y cuya existencia ni siquiera sospechaba el portugués Vasco da Gama. Resulta de las apreciaciones de Mr. de Rienzi que el héroe cantado por Luis de Camoens en su inmortal poema nada vale, ni nada significa en la historia de los grandes descubrimientos geográficos realizados á fines del siglo XV y en el primer tercio del XVI.

Afirmar que Colón sabía la existencia del Océano Pacífico y que Vasco da Gama la ignoraba, y querer conceder la primacía en los descubrimientos de los archipiélagos de Oceanía á Marco Polo, menospreciando lo hecho por Vasco da Gama en orden á estos mismos descubrimientos, son errores de tanto bulto, que basta enunciarlos para que el buen criterio de los lectores los conozca y condene.

Es tan grande la gloria adquirida por los portugueses y españoles en las navegaciones trasatlánticas que, á pesar de sus equivocados juicios, Mr. de Rienzi exclama al recordarla: «¡Qué hazañas y qué hombres! ¡Qué noble orgullo debían sentir en aquella época (los siglos XV y XVI) los portugueses y los españoles! Parecía que las demás naciones sólo habían trabajado para acrecentar la gloria de su patria. Los descubrimientos de la brújula, de la pólvora y de la imprenta y los progresos de la cosmografía aparecían como los preparativos necesarios para que la Península Hispánica llegase á la cumbre de su gloria. Nunca el hombre puede apa-

recer más grande que en la heroica empresa de desafiar las tempestades y los temibles ardores de la zona tórrida sobre las frágiles tablas de un navío, padeciendo hambre y sed, y circunnavegando el globo terráqueo para buscar nuevos mundos y nuevas razas que completasen el conocimiento de la Tierra y de la humanidad».

Volviendo á tratar de la cuestión en que ahora me ocupo, resulta que Mr. de Rienzi, en la primera obra especialmente dedicada al estudio de la historia de Oceanía, no señala con firmeza ni explica razonadamente la época en que se descubrió la quinta parte del mundo; porque la indicación que hace acerca de la desconocida importancia de los viajes de Marco Polo en el siglo XIII no satisface, ni puede satisfacer, las exigencias de la crítica histórica.

Si Mr. de Rienzi peca por deficiente en la cuestión de que ahora trato, no sucede esto á Mr. Vogel, que en su obra titulada *El Mundo terrestre, en el estado actual de la civilización* (París, cinco volúmenes, 1877 á 1884), afirma, en primer término, que el Nuevo Mundo se compone de América, Australia, Oceanía y las regiones polares; y después dice que la Malasia forma parte del Asia, que la Oceanía sólo se compone de la Melanesia, Polinesia y Micronesia, y que la Australia es una región no comprendida en los archipiélagos oceánicos.

¿Por qué la Malasia no forma parte de la Oceanía? Según Mr. Charles Vogel, los geógrafos consideran á la Malasia como parte de la Oceanía por su carácter *indudablemente oceánico*; pero siendo estos archipiélagos ya conocidos desde antiguos tiempos por los europeos como pertenecientes á las Indias Orientales, claro es que ahora pertenecen también al mundo asiático.

En otro lugar vuelve á insistir Mr. Vogel en que muchos geógrafos, en razón á la igualdad de varios caracteres físicos y á las múltiples afinidades de raza, consideran á la Malasia como una parte de Oceanía; pero dice que, siendo inseparable de las Indias Orientales por su historia, sus relaciones comerciales y su actual régimen político, «esta consideración para nosotros (esto es, para Mr. Vogel), incontestable».

ble, nos hace creer que la Malasia debe ser incluida en nuestra descripción del mundo asiático». Declaro que no me convencen las razones que tiene Mr. Vogel para separar la Malasia de Oceanía; ni menos acierto á comprender por qué causa considera que la Australia tampoco forma parte del mundo oceánico; pero si se admitiesen las exclusiones indicadas por el autor de *El Mundo terrestre*, claro es que Vasco da Gama poco ó nada había hecho para que se le pudiese contar entre los iniciadores del descubrimiento del Nuevo Mundo.

Con arreglo á las denominaciones geográficas que establece Mr. Vogel, reseña la historia del descubrimiento de su mermada Oceanía en la forma siguiente: «El primer descubridor de Oceanía, dice, fué Magalhães, que halló dos de las islas Bajas y después el grupo de las Marianas y las Filipinas. En 1526 una casualidad hizo que el portugués Meneses descubriera la Nueva Guinea; y al año siguiente, el español Álvaro de Saavedra encontró las islas del Rey y después el archipiélago de Marshall. En 1567 *Mendana* (quiere decir Mendaña) partió del puerto del Callao y halló en su camino las Marquesas, el archipiélago de Santa Cruz y el de Salomón... Hubo aquí una pausa que duró hasta principios del siglo XVII, en que Luis de Torres y *Fernando de Quirós* (quiere decir Fernández de Queirós ó Quirós) comenzaron sus exploraciones en 1606, descubriendo la isla Sagitaria (después Taiti) y las del Espíritu Santo (Nuevas Hébridas). El estrecho de Torres, entre la Nueva Guinea y el continente de Australia, fué franqueado por la primera vez en este mismo siglo; pero el descubrimiento se conservó como cosa reservada por el Gobierno español, y no se reveló hasta mucho más tarde, después de la toma de Manila por los ingleses en 1762; y por esta circunstancia el honor del descubrimiento del continente australiano vino á recaer en una navicilla holandesa, el *Duyfhen* (*sic*), que en los primeros meses del año de 1606 abordó las costas de la gran isla, que recibió el nombre de Nueva Holanda... Las Carolinas no fueron descubiertas hasta el año de 1686 por el español *Lazeano* (¿quién será este español?), y la Nueva Bretaña por el inglés Dampier en 1700.

Después de estas noticias, tan breves como equivocadas, del descubrimiento de Oceanía, ensarta Mr. Vogel una serie de elogios á los navegantes que se limitaran frecuentemente á *descubrir* lo que ya antes habían descubierto los portugueses ó los españoles. Dice que Abel Tasman fué *el primero que se atrevió* en 1642 á navegar directamente desde el Oceano Índico al Pacífico, descubriendo lo que denominó tierras de Van-Diemen, y hoy se llama Tasmania. Ensalza el gran descubrimiento de las islas *Perhin*, conocidas con el nombre de las islas Bajas, hecho por Rogeween en 1722; y añade: «pero los resultados más importantes y los más gloriosos fueron los que consiguió el ilustre Jorge Cook en sus cuatro viajes de circunnavegación del globo terráqueo, realizados desde 1768 á 1779.»

El célebre Malte-Brun, en su *Historia de la Geografía*, no participa de las ideas de Mr. Vogel acerca del mérito del capitán Cook; y llega á decir que el navegante inglés, en sus viajes, añadió más nombres nuevos que verdaderos descubrimientos; y que fué tanta su mala fe, que con mucha frecuencia cambiaba los nombres de tierras ya conocidas, dándoles otros de su invención, para atribuirse la gloria de su descubrimiento.

De todo lo expuesto resulta que así Mr. de Rienzi como Mr. Vogel desconocen por completo la trascendental importancia del descubrimiento del Oceano Índico, realizado en el año 1498, por el inmortal navegante Vasco da Gama; descubrimiento que implicaba necesariamente el de las costas de los archipiélagos de la Malasia y de la gran isla ó continente australiano; y como la Malasia y la Australia, diga lo que quiera Mr. Vogel, pertenecen al mundo oceánico, es claro, es evidente que Vasco da Gama puede y debe ser considerado como el iniciador del descubrimiento de Oceanía. Si no se le otorgase esta gloria al héroe del poema de Camoens, recaería necesariamente, como afirma Mr. Vogel, en los españoles que en las expediciones mandadas por Magalhães, Loaysa, Mendaña y Quirós, ó Queirós, descubrieron casi todos los archipiélagos de la Melanesia, la Polinesia y la Micronesia, años y aun siglos antes, en muchas ocasiones, de

las fechas en que se suponen realizados la mayor parte de los pretendidos descubrimientos de los viajeros holandeses, ingleses y franceses; sin que esto sea negar en absoluto los méritos contraídos por los desventurados Cook y La Perouse, que perdieron la vida en sus arriesgadas navegaciones, ni por otros varios navegantes descubridores de los siglos XVII y XVIII, y aún del XIX, entre los cuales merece especial mención el danés Bering, que en el año 1728 descubrió el estrecho que separa América del continente asiático, fijando así el extremo Norte de la tierra firme del Nuevo Mundo.

Si los hijos de la Península Ibérica no dejasen á los extranjeros la tarea de escribir la historia del descubrimiento del Nuevo Mundo, no se propagarían errores tan graves, teorías tan absurdas y equivocaciones tan evidentes como las que afean las páginas de obras por otros conceptos muy estimables, como lo son, sin género de duda, la *Oceania*, de Mr. de Rienzi, y *El Mundo terrestre*, de Mr. Charles Vogel. Enseñar al que no sabe es una obra de caridad que no deben olvidar los portugueses ni los españoles cuando se trata de la historia de la Península Ibérica y de sus heroicas empresas ultramarinas, porque la ignorancia de la mayor parte de los autores extranjeros, en lo que á la vida histórica de nuestra patria se refiere, corre parejas con la osadía de sus categóricas afirmaciones, en las cuales suele padecer no poco detrimento la verdad de los hechos y visible menoscabo la grandeza simpar de nuestras glorias nacionales.

LUIS VIDART

(Concluirá.)





Importancia de la Religión con respecto á la sociedad ⁽¹⁾.

Os confieso ingenuamente, señores, que me hallo en este momento perplejo y dudando, porque no sé si comenzar esta conferencia dirigiendo un respetuoso saludo al nuevo año ó enviando un triste y doloroso recuerdo de despedida al año último; pero, teniendo que elegir entre uno de esos dos términos, opto por dar el pésame al año de 1894, porque podrá muy bien servirme el mismo pésame como de saludo al 95, que hace ya doce días nos está rigiendo. Doce días que han pasado como una exhalación, y que con idéntica velocidad transcurrirán los días que faltan de este mes y los meses que faltan de este año; porque, como la vida es el camino de la muerte, á medida que nos vamos acercando al término fatal de ese camino, nos va pareciendo cada vez más rápido el tiempo que empleamos en recorrerlo. Por eso cuando damos una mirada retrospectiva antójasenos que han pasado con velocidad vertiginosa todos los acontecimientos ocurridos durante el siglo XIX, y que era ayer cuando éste vino á la vida, siendo así que estamos ya en las postrimerías de un siglo que, lleno de orgullo y de soberbia, quiere ostentar y ostenta el título de siglo de la civilización y del progreso,

(1) Discurso pronunciado en el Círculo Católico de Gijón.

cuando el que verdaderamente merece es el de siglo de la perturbación moral y material, que es la antítesis de la civilización, y en vez de apellidarse siglo de las luces, como impropriamente también se le titula, mejor le corresponde y con más propiedad el dictado de siglo de las dudas y de las negaciones, ó lo que es lo mismo, siglo de las tinieblas; porque falta de la verdadera luz, que sólo existe en la fe cristiana, luz divina que ilumina y guía á la razón humana, y ésta no pudiendo comprender por sí sola los misterios de la creación, transmitidos por medio de la verdad revelada, ha acabado por valerse del materialismo que con ingeniosas teorías físicas referentes al movimiento y trasmisión de los flúidos calórico, lumínico y eléctrico pretende negar la existencia del alma, considerando al hombre como una masa de materia organizada, la cual materia, según sea mayor ó menor la velocidad que reciban aquellos flúidos y según el órgano que hieran, puede por sí sola tener la propiedad de pensar, entender y querer. Hé aquí el gran absurdo que pretende demostrar el materialismo científico que impera en este siglo, y que en vano se empeña en sustituir la luz infinita de la fe cristiana con las débiles, inciertas y vacilantes luces de las ciencias humanas que, después de todo y comparadas con aquéllas, no son más que luces fatuas que quedan extinguidas apenas nacen, y que en vez de iluminar ofuscan y tras de ellas viene la obscuridad más espantosa.

Descanse, pues, eternamente el último año que, engendrado, como sus antecesores de este siglo, en el seno de la incredulidad religiosa, nacido y desarrollado en medio del egoísmo, tras de sí no deja más que odios y rencores y desesperación por todas partes, y al año actual tan sólo le deja como triste herencia y pendiente de resolución el pavoroso y difícil problema social.

Hé aquí, señores, la cuestión que en nuestros días trae no sólo preocupados sino que también perturbados los ánimos de todo el mundo, y es natural que así sea; porque el problema social no sólo influye en la suerte de patronos y obreros, ó como modernamente se les llama burgueses y proletarios; sino que con él va íntimamente ligada la cuestión

político-religiosa, porque por más que en nuestra época haya muchos que consideren á la Religión con marcada indiferencia, mirándola como cuestión anticuada ó secundaria, y aun algunas personas, las menos, por fortuna, la miren como perjudicial para el progreso humano, si se recuerda la historia de la humanidad, á pesar de la indiferencia de unos y del desprecio de otros, es preciso reconocer que la Religión ha influído, influye é influirá constantemente de una manera muy ostensible y poderosa en todas las cuestiones sociales.

Lógica y natural es la influencia que en la sociedad ejerce la Religión, que es la que nos enseña la relación que existe entre Dios y el hombre, y como, á pesar de toda la perversidad humana, éste no puede apartar del todo su pensamiento de la idea de Dios, ni tampoco le es posible aun al hombre más perverso arrancar por completo de su corazón el amor, le queda siempre allá en lo íntimo de su alma una chispa no apagada de ese fuego divino para que pueda su corazón volver á inflamarse con ella del amor puro y santo que Dios le concedió al crear al hombre á imagen y semejanza suya. Y por eso, verdadera ó falsa, necesita el hombre una Religión; porque su entendimiento, en medio de los mayores errores y desvaríos, aun borrada por completo la idea del verdadero Dios, vemos que necesita inventar é inventa falsos dioses, como los inventaban los antiguos paganos ó como los inventan modernamente los naturalistas incrédulos, y aun los mismos ateos, en medio de sus delirios y llenos de soberbia y valiéndose de teorías científicas, tratan de espiritualizar la materia materializando el alma; pero observadlos bien á los mismos ateos y veréis que acaban por deificar la materia. Y ellos que, dominados por satánico orgullo, no quieren postrarse ante la majestad divina del Dios verdadero y único, quedan rendidos, postrados y humillados ante el primer átomo de materia que se les presenta á la vista, y no pudiendo, en ese estado de humillación degradante en que se encuentran sumidos, conocer la relación que existe entre el Ser Supremo, negado por el materialismo, y ellos, se ven obligados á pesar suyo á rendir culto á la impiedad.

Registrando el gran libro de la humanidad, la historia, veremos que en todos los pueblos y en todas las épocas se encuentra siempre palpitante el sentimiento religioso, y se observa también que está íntimamente relacionado el estado de civilización de los pueblos con la religión que ellos tienen, y así resulta la civilización verdadera ó falsa, según sea verdadera ó falsa la religión que profesan. Pero no olvidándome que estoy dirigiendo la palabra en este momento á humildes aunque honradísimos obreros, considero no sólo oportuno sino conveniente explicaros el verdadero significado de la palabra civilización, á fin de que, conocido que os sea, podáis vosotros mismos juzgar si está bien ó mal aplicada á nuestro siglo.

Es indudable que el afán constante de la humanidad es ser feliz y la felicidad no consiste en otra cosa que en la completa y segura posesión del bien que se desea. De aquí que los hombres dirijan siempre todos sus pensamientos y todos sus actos al logro de la felicidad, buscándola y pretendiéndola encontrar por diversos medios y distintos caminos, cuando en realidad no existe más que un medio, ni hay más que un camino que nos conduzca á esa tan deseada felicidad, y éste es el de la verdad absoluta, y como ésta no es más que una y no se puede encontrar fuera de Dios y no tenemos otro medio para llegar á Él que la Religión cristiana, ésta es el único medio y el único camino que puede con toda seguridad conducirnos no sólo á la felicidad absoluta en la vida futura, sino también á la felicidad relativa en la vida presente; por lo que separándonos de ese camino nos alejamos cada vez más de la suspirada felicidad.

En la conciencia de todos está que no es posible disfrutar en este mísero mundo de completa felicidad; pero esto no obstante, el hombre busca el máximo posible de ésta y va encontrándola á medida que va perfeccionando las leyes que de él dependen, y con ellas las costumbres, ó lo que es lo mismo, á medida que va civilizándose. Por lo tanto, civilización no significa, en el verdadero sentido de la palabra, otra cosa que progreso en el estado de perfección social, la cual perfección no es posible que se realice sin tran-

quilidad, tanto en el orden moral como en el material.

Explicada, como queda, la genuina significación de la palabra civilización, y no olvidando tampoco la serie no interrumpida de los grandes desórdenes y profundas perturbaciones político-sociales acaecidas durante el presente siglo, lo mismo en España que en las demás naciones del mundo, ya comprenderéis vosotros perfectísimamente bien que al llamar siglo de civilización al siglo actual se encuentre en tan lamentable y manifiesto contrasentido, como si al vicio se le llamase virtud, á la intranquilidad reposo, á la mentira verdad, á la oscuridad luz, ó á la negación afirmación, que esa manera de expresar los conceptos ó ideas constituiría no sólo un contrasentido, sino un verdadero sarcasmo.

Contemplando atentamente á la sociedad actual la encontraremos, como en todas las demás épocas históricas de la humanidad, buscando afanosa é incesante su bello ideal, la felicidad; pero observaremos también que, á pesar de todos los grandes y modernos progresos científicos é industriales, lejos de aproximarse nuestra sociedad á ese bello ideal tan deseado, va separándose de él á medida que el egoísmo, engendrado por las doctrinas materialistas, impera y que el positivismo domina en las costumbres públicas y privadas; porque los nobles y levantados sentimientos de humildad, abnegación y amor que nos enseña la religión cristiana han sido sustituidos por los ruines sentimientos de soberbia, egoísmo y de la envidia, engendros de esas doctrinas filosóficas impías que han enseñado á nuestra desgraciada sociedad, civilizada á la moderna, á prescindir por completo de Dios, olvidando al mismo tiempo que el fin del hombre no está en este mundo, sino que es sobrenatural, y de aquí que vanamente se pretenda hallar la felicidad en los goces materiales, que se consideran como supremo fin, y como único medio para alcanzarlos la riqueza, que su única fuente es el trabajo.

Así nos lo enseña la economía política, que deja reducido su objeto á investigar el origen, producción y aumento de los bienes sensibles ó riquezas y su distribución entre los hombres; y como desgraciadamente olvida el verdadero fin

del hombre, no le asigna otro destino que el gozar y ser feliz sobre la tierra, sin acordarse de Dios ni tampoco que ese ser viviente, hombre, compuesto de cuerpo y alma, no sólo tiene que cuidar de los intereses que afectan al cuerpo, sino también de los que á nuestra alma importan. Como la ciencia económica moderna sólo se fija en la riqueza material como medio para procurar mayor comodidad en esta vida, ó lo que es lo mismo, más goces materiales, no considera el trabajo de otra manera que como única fuente de riqueza y como ley expiatoria de la pena impuesta por Dios al hombre, condenado á comer el pan con el sudor de su rostro en castigo del pecado, y así considerado el trabajo tan solamente como medio de ganar bienes y deleites, y aborreciendo el hombre naturalmente las penas y fatigas, pone todo su empeño en gozar á costa del sudor del prójimo, y de aquí resulta el odioso fenómeno de la explotación del hombre, desde la esclavitud hasta las usuras del capital emancipado de la ley divina, que es ley de justicia y de caridad.

Además, con el afán inmoderado de gozar no se repara en los medios, por opuestos que sean á las prescripciones de la moral, de la justicia y de la caridad; todo, absolutamente todo, se sacrifica al vil interés del dinero, ante el cual, la sociedad en nuestros días lo subordina todo, hasta la justicia, las leyes, las costumbres, incluso la honradez, si no se prestan á ser viles servidores de ese capital sin entrañas que lo sacrifica todo al interés, y todo queda postergado, si es que no queda anulado, ante el poder del dinero, y así vemos, por desgracia, que el capital, salvo honrosas excepciones, no tiene inconveniente alguno en explotar la necesidad del trabajador, unas veces cercenándole el precio del jornal, otras aumentándole despiadadamente las horas de trabajo, y en ocasiones obligándole á prestar de balde trabajos extraordinarios.

Y el trabajador, que de tal suerte se ve sumido bajo la doble esclavitud de la ignorancia y de la tiranía del capital, y que, por lo tanto, es un ser humano sin voluntad propia, hoy se le quiere hacer creer que es libre, gracias á las libertades de pensamiento, de religión, de enseñanza, de imprenta, de

reunión, de trabajo y de comercio. ¡Donosa libertad la que disfruta el pobre trabajador en las postrimerías de este siglo de civilización, libertad sujeta y amarrada con las cadenas de la ignorancia y de la miseria! No extrañéis, señores, que las masas trabajadoras se irriten contra todos los que traten de seducirles invocando aquellas libertades que sólo han servido á los poderosos, á los fuertes y á los astutos, que todos ellos han buscado y sabido encontrar mil ocasiones para abusar de la miseria, debilidad é ignorancia de los infelices que no tienen más patrimonio que el mísero jornal.

Tal vez se me diga que la ley civil es la salvaguardia de los derechos del débil y del pobre contra la tiranía del rico.

Pero demasiado saben los que tal objeción me hicieren que en innumerables casos es ineficaz la ley humana. La misma nos enseña que frecuentemente no le es posible á la policía ni al juez penetrar en los antros tenebrosos donde se preparan los actos más injustos, porque la acción de la justicia humana no alcanza á poderlos castigar.

Además, si la conciencia pública no está formada por la ley moral de la Religión, si esa conciencia sólo se subordina al interés del dinero, ¿qué eficacia puede tener la ley humana no ayudada por las costumbres públicas formadas por la ley moral de la Religión cristiana? ¿Quién no ve lo fácil que es eludir la ley? Y, sobre todo, ¿quién garantiza á la sociedad contra esa misma ley, si llega á ser injusta y corruptora? ¿Acaso, á pesar de las leyes que están rigiendo, no vemos campear libremente la usura tiranizando al necesitado? ¿Por ventura no estamos viendo también, por faltar moralidad en las costumbres públicas y privadas, que el lujo va enseñoreándose cada día más de la sociedad actual?

Usura y lujo: hé aquí los dos grandes vicios de este siglo, que tantas víctimas están causando y que indudablemente de ellos se derivan las doctrinas socialistas y anarquistas, que ponen en peligro la propiedad particular, turbando así del goce de ella á los que actualmente la poseen. No seremos, ciertamente, los obreros que nos preciamos de verdaderos católicos los que vayamos á turbar ni un solo instante la paz y reposo de los propietarios, amenazados constante-

mente por aquellos otros que, faltos por completo de la fe cristiana y de toda esperanza en los bienes de la vida futura, no quieren resignarse á marchar de este mundo sin antes disfrutar de los bienes y deleites terrenales que hoy disfrutan y gozan las clases acomodadas. Por eso se unen todos los que, por desgracia, tan impiamente piensan, los unos en la secta socialista y los otros en la anarquista, para poder alcanzar el fin que ellos se proponen, que es gozar sin trabajar; hé aquí la última expresión del moderno progreso social.

Aun cuando los obreros católicos nos encontremos tan desposeídos de bienes de fortuna como los incrédulos, somos los que con toda energía rechazamos las doctrinas socialistas y anarquistas, porque, así como éstas á los burgueses, negándoles el derecho á la propiedad particular, quieren arrebatarnos los bienes terrenales que actualmente poseen en la vida, á nosotros, pobres obreros que formamos en esa gran masa del proletariado, negando, como socialistas y anarquistas niegan, la virtualidad de la Religión cristiana y la inmortalidad del alma, con sus impías doctrinas quieren arrebatarnos una propiedad que vale infinitamente más que todas las propiedades terrenales juntas, que es la propiedad perpetua y eterna de la Gloria celestial, que obrando bien en este mundo es seguro el poseerla en la vida futura, y además quieren arrancar del fondo de nuestros corazones la esperanza, que es el único alivio y consuelo para calmar los dolores y endulzar las amarguras que todos sufrimos en este valle de lágrimas.

Y voy á terminar diciéndoos que, por nuestra parte, la mejor manera de rechazar y combatir esas perniciosas doctrinas, que, gracias á la propaganda, han ido infiltrándose entre nuestros compañeros de trabajo, más que con discursos ha de ser con obras, y éstas han de consistir sencillamente en el buen ejemplo que demos, primero á nuestras respectivas familias, procurando que sus costumbres sean morigeradas y sanas; después á nuestros compañeros de trabajo, procurando ser humildes y respetuosos con nuestros patronos, sin envidiar la dicha ajena; saber sufrir con paciencia y

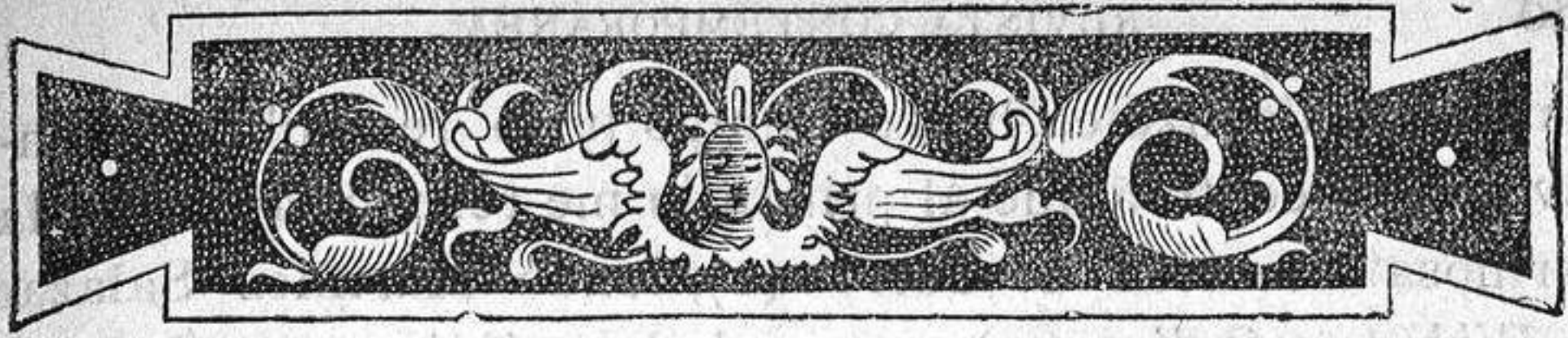
resignación las contrariedades que se nos presenten en el trabajo, y no debemos ser nunca intransigentes con nuestros compañeros; toda nuestra intransigencia debemos guardarla para cuando se nos quiera hacer faltar en algo á la ley de Dios ó á alguno de los preceptos de nuestra Religión; en este caso no podemos ni debemos transigir, y, finalmente, hemos de dar ejemplo á todos nuestros conciudadanos, respetando siempre las autoridades y las leyes, siempre que aquéllas y éstas no se opongan al cumplimiento de nuestros deberes de católicos.

Dando buen ejemplo es como poco á poco iremos ganando la buena voluntad de muchos compañeros nuestros que hoy están extraviados, é iremos conduciéndolos al buen camino social, que sólo la Religión es la que nos puede conducir á él predicándonos, á pobres y á ricos, abnegación y amor; á los pobres enseñándonos á ser humildes y obedientes con los que nos mandan, y á los ricos recordándoles la caridad para que la practiquen con los pobres, porque éstos son los representantes de Jesucristo en la tierra.

Si ricos y pobres escuchamos la voz dulce y amorosa de nuestra sacrosanta Religión, si unos y otros practicamos como es debido las evangélicas doctrinas que ella nos enseña, no sólo cumpliremos con la ley de Dios, que es lo principal, sino que también, practicando la caridad cristiana, cumpliremos todos con el prójimo queriéndole bien como á nosotros mismos, como así nos lo enseña y manda aquella misma ley de Dios, que todos debemos acatar y respetar.

IGNACIO CARBÓ.





MOVIMIENTO LITERARIO EN GALICIA (1)

POETAS: JESÚS RODRÍGUEZ LÓPEZ

Fijando un poco la atención en el asunto, nada tiene de particular que, hasta hace algún tiempo, muchas gentes creyesen que el carácter único de la poesía gallega, por las condiciones del idioma especialmente, era el melancólico, aun dentro del género amatorio.

Además de que el número de escritores en verso que trasponían con sus producciones el límite de la región era muy escaso, pertenecían éstas, en efecto, al género indicado, y aunque había quienes se distinguían como poetas epigramáticos, humorísticos y descriptivos de costumbres, la circunstancia de que los frutos de su ingenio se publicaban aisladamente en los periódicos del país, de muy limitada circulación fuera de él, era causa de que sus nombres y trabajos fuesen sólo conocidos en Galicia.

Mejóro este estado de cosas, ensanchándose la esfera de publicidad de nuestros autores: Valentín Lamas Carvajal fué conocido, aun cuando con sus excelentes poesías—con

(1) Este artículo forma parte de un estudio general acerca de las letras gallegas que el autor tiene en preparación.

las cuales alcanzó en breve tiempo justo renombre—mantuvo el concepto á que al principio me refiero; apareció la hermosa colección de Curros (1), fundó Martínez Salazar la *Biblioteca Gallega* (2), que ve la luz pública en la Coruña, y ya nuestra poesía fué mejor conocida y se supo por muchos extraños que no era Rosalía Castro toda nuestra literatura, y que la lengua gallega tenía todos los tonos y energías que otra cualquiera; energías que, como el agua de la peña bíblica, sólo necesitaban para brotar del contacto de la mágica varita de la inspiración.

Esto no obstante, y á pesar de lo mucho que hemos adelantado en la conquista de la opinión ilustrada, todavía es frecuente dar con opiniones que persisten en afirmar que el *dialecto* gallego sirve únicamente para expresar quejas, lamentos y dolores, ó manifestar tan sólo sentimientos dulces ó apagados, en forma quejumbrosa; que es, en fin, de índole esencialmente melancólica nuestra poesía, como si de ella no hubiera más que *O desconsolo*, de Alberto Camino, y los sentidos renglones de *Airiños, airiños, aires*.

Cierto que hasta hoy, hasta el momento presente, no han abundado los cultivadores de la nota enérgica, pero aun cuando exista uno solo, Curros Enríquez, éste basta para demostrar cumplidamente hasta dónde puede llegar la lengua de Galicia, cuando la inspiración del poeta es potente y briosa. *Crebar as liras*, por ejemplo, compite con la más enérgica de las poesías de Núñez de Arce.

Quede sentado, pues, que en gallego pueden caber, caben de hecho, todos los géneros poéticos; que la cuestión estriba en tener inspiración para tratarlos.

Ahora bien: la tendencia general en nuestros escritores en verso ha sido, muy patriótica por cierto, la de inspirarse en los asuntos *rurales*: en los dolores, fatigas, tristezas y desconsuelos de nuestro pueblo—con divina inspiración

(1) *Aires d'a miña terra*, de la que van publicadas tres ediciones.

(2) En esta Biblioteca se han publicado, entre otras colecciones de versos, los de Curros (tercera edición), Pondal y Benito Losada (ambos segunda edición), Añón Paz, García Ferreiro, Barcia Caballero, Rodríguez González y Pereira.

cantados por la inmortal Rosalía—y por ello la vulgar creencia ha llegado á considerar que sólo tenían y podían tener por musa los poetas gallegos la musa de la melancolía.

Repito que esta creencia no es ya la actual: hoy, por lo menos las personas que conocen siquiera medianamente la literatura gallega, saben que nuestra poesía es admirable en la pintura de costumbres y caracteres, en la expresión de sentimientos, delicada en las descripciones, siendo más que dulzona y quejumbrosa—aunque sin dejar de ser tierna—humorística, satírica, epigramática, como fiel reflejo del carácter y modo de ser de nuestro pueblo, bien que en su sátira y epigrama, también suave y moderada, con las dos condiciones aquellas que el didáctico Martínez de la Rosa señala al epigrama: *dulce* y *punzante*.

Y como muestra ó ejemplo puede citarse, aparte el exceso que en él se censura cuando de asuntos amorosos trata, á Benito Losada, aunque también puede decirse que si la *picardía* que lleva al extremo es tachable, no por eso impropia, pues que ella es ingénita en los personajes que presenta.

Emilia Pardo Bazán juzga muy atinadamente á este poeta al decir de él:

«Acaso, después de Rosalía Castro es Benito Losada el poeta gallego que mejor hace hablar á los labriegos y que con más fidelidad reproduce el colorido de sus fiestas y la gracia de sus costumbres.»

Y aun podría suprimirse el *acaso*, porque en los extremos á que D.^a Emilia se refiere es Benito Losada más completo pintor que Rosalía.

Todo esto que llevo escrito ocurriésemme á propósito del libro del poeta lucense D. Jesús Rodríguez López, *Cousas d'as mulleres*, cuya segunda primorosa edición tengo á la vista (1), pues por lo mismo que este poema no está dentro de las condiciones especiales que ofrece la fisonomía lite-

(1) Madrid, 1895. Ricardo Rojas, imp.—Un volumen ilustrado con grabados y prólogo de Leopoldo Pedreira.

raria del Sr. Rodríguez López, paréceme no ocioso al hablar del libro decir unas cuantas cosas respecto del autor, cuyos méritos no son—y la cosa no es extraña—juzgados ya no con benevolencia, que de ella no está necesitado, pero ni siquiera con acierto por la prensa de aquella bendita tierra gallega, en la que si la pluma corre fácilmente por el papel para elogiar el torpe engendro del poeta inicuo ó del pro-sista fementido, no está la intención nunca propicia para juzgar con serenidad y competencia lo que es digno de atención y encomio, como si con tales procederes quisieran los que así obran hacer exacta la agria frase ha tiempo lanzada contra aquella prensa por el Sr. Murguía.

Jesús Rodríguez López es un poeta muy parecido á Losada, sin que esto sea en daño de su originalidad. Chispea su ingenio cuando toma por asunto las costumbres de la vida campesina, que describe con admirable exactitud en cuadros de color y movimiento: á su perspicacia no escapa ni un detalle de los que dan verdad y carácter á la pintura, y su fina observación le ha dado un completo conocimiento del genio popular del idioma en que se expresa; así es que la socarronería tan acreditada entre las gentes de mi país, la sentenciosa filosofía práctica de nuestros *petrucios*, la intención picaresca de nuestras mozas, la *ladinería*—¡perdón!—de aquellas gentes, todo ello lo conoce Rodríguez López al dedillo, de suerte que en sus composiciones está de cuerpo entero el carácter de los campesinos de Galicia; y ¿por qué no he de decirlo? el propio carácter del autor, quien *vive* todo aquello que expresa.

Cuando hace poesías satíricas ó epigramáticas, la intención le sobra, sutil, solapada, envolviendo ó disimulando la crueldad en felicísimas frases que promueven á la risa.

Le han censurado alguna vez—como á Losada—por la *picardía*; pero es porque no se ha querido reconocer la propiedad á que se ajusta. Parece que con omitir eso que se quiere llamar defecto si en alguna ocasión resulta la frase

demasiado natural, nada perderían las poesías de uno y otro autor, y no es exacto: serían incompletas. Además de que esa *picardía* no llega nunca en Rodríguez López á la indecencia, ni menos á la obscenidad.

Otro de los puntos en que este poeta descuella entre los cultivadores del idioma gallego es la destreza para el diálogo, tan exacto en sus giros y retruécanos, tan pintoresco y fluído que quienquiera que haya oído las conversaciones de nuestros campesinos, las *parolas* entre mozos y mozas, no podrá negarle su aplauso en este concepto.

Leopoldo Pedreira, en el bien trazado prólogo á *Cousas d'as mulleres*, pone en comparación al autor de este poema con otros poetas de la región.

Sin discutir el punto, sin poner tacha al acierto con que el joven crítico procede, declaro que Jesús Rodríguez es un poeta con personalidad propia, y cuyos trabajos, sin tildarlos de mejores ni peores que los de otros, resisten la comparación con los de cualquiera que haya cultivado ó cultive el género á que él muestra afición tan justificada.

Sus *contos* son por extremo amenos y naturales, preciosos cuadritos de la vida campesina; sus romances fluídos y bien cortados, y como ya he dicho, la sátira brota de su pluma con facilidad envidiable.

La profesión de Rodríguez López, médico inteligente, le hace vivir en contacto con nuestros labriegos, y él, por sus naturales dotes de observación, por su perspicacia, se ha asimilado perfectamente todos los elementos del carácter campesino, ha recogido todos los detalles de la vida rural y resulta un verdadero pintor de cosas y personas, de costumbres y sentimientos.

No valgan las afirmaciones estampadas y apelemos á las propias obras del autor para justificar el juicio expuesto.

*
* *

En público certamen obtuvo en 1891 honorífica distinción un romance de Rodríguez López titulado *Chegar á tempo*.

Por causas cuya mención no es aquí oportuna, varios periódicos de la región gallega dijeron de aquella fiesta literaria lo que en gana les vino, censurando la justicia de los acuerdos del Jurado; pero así todo, uno de aquellos de los que en sus críticas más se había distinguido por lo apasionado, publicó el romance á que aludo diciendo de él en una nota: «Realmente, se trata de una poesía perfectamente acomodada al genio característico de la literatura gallega».

Y, en efecto, *Chegar á tempo* es un romance delicioso, en el que ese conocimiento del carácter de nuestros campesinos, ese primor del diálogo, esa *picardía* en que yo proclamo maestro á Rodríguez López, lucen como en ninguna otra de sus composiciones y tanto como en cualquiera de otro autor que se quiera citar.

Véase cómo se prepara la moza para recibir al galán:

«Así qu' o viu púxos'ela
n'os dedos á cuspiñar
y-a correr c'o cuspe o pelo,
asina como quen vai
limpal-o sudor d'a frente.
Dempois púxos a amañar
o pano por diante o seo,
e tirou algo pr'atrás
o de seda d'a cabeza
deixand'a cara ver mais.
Logo fixos'algo o sonso
pondo paseniño o andar
pra que mais pronto a pillase
como por causalidá.»

Y entre ella y el mozo, que es

«un repoludo rapaz
vestido todo de branco
qu'a fixo deprocatar
qu'era un d'esos habaneros
qu'o servicio do Rey van,»

entablóse el siguiente pintoresco diálogo, que es *d'après nature*:

—«Moi boas tardes, *boena* moza.

—Por entr'elas sei pasar.

Deume Dios n'os ollos vista.

—Que lostregan craridá.

—A craridá d'os meus ollos pouco lle pode importar.

—Por saber d'ond'é *vostede* xa *tengo* curiosidá.

—Sonlle d'encima d'a terra.

—X-o soi, ¿pro de qué lugar?

—Do lugar d'as casas feitas, que ten portas pro curral.

—Pois me gusta *ustede* *mucho*.

—¡Xesú, qué forte lle da!

—E qu'*el* corazón n'o peito *me* *hace* *vosté* rebrincar.

—Eso, de dicirllo á todas sabeo de memoria xa.

—A fé, non minto.

—Esas pegas

non se baixan á apañar n'estes probes garabullos.

—Pra min son ricos demáis:

n'o niño que *vosté* faga calquera pode aniñar.

—Mentras qu'estou diante poida que teña esas voluntás,

pero n'esa romaría supoño qu'o ha d'agardar

a parexa que pro niño ten escollida osté xa.

—Eu solamente quixera con *vostede* aparexar...

Poña mais dreita-l-as puntas do pano, qu'ó torto van.

—¡Oiga! A lengoa vaya e veña, pro teña queda-l-as maus.

—Non s'*anoge*.

—Non m'*anoxo*,

pro diante do peito van, e non perciso de naide

pra podelas amañar.

—Pois así Dios me dé o ceo si lo facía por mal.»

Blas, otro mozo enamorado de la rapaza, sigue á la pa-

reja cuando ésta se dirige á un punto á propósito para mendar; y aguijoneado por los celos quiere enterarse de lo que ocurre; encomienda á su amigo Juan que observe y le diga cuanto pasa.

La escena está descrita de mano maestra. El equívoco está manejado con insuperable donaire. Bien hiciera la versión castellana para inteligencia de aquellos lectores que no conozcan el gallego; pero entonces este vivo é ingenioso diálogo perdería todo su mérito, porque precisamente el equívoco, que es donde está toda la gracia, es intraducible:

— «Dime ¿e ti ves cómo están?

—Ela está posta por riba.

—¿Cómo dis ti qu'ela está?

—Hom, sentada n'o colado
y-él preto d'ela n'o chan.

—Vamos, entendo. ¿E no medio?

—Roscas, queixo, viño e pan.

—Dime ¿qué mais fan agora?

—Agora mete él a mau...

—¿Corcio! ¿E onde?

—N'o chaleque.

—¿No chaleque nada mais?

—Non: sacou unha navalla
pra co-ela o queixo tallar.»

Los que mejor conozcan la literatura gallega dirán si tienen noticia de algo mejor en el género que esos dos diálogos, que rivalizan con los más notables que en gallego se hayan escrito: si han leído algo más natural, de más gracia, más acomodado, como dice la nota que copiada dejo, al genio característico de la literatura gallega. Pues así es lo que Rodríguez López escribe, y ¡por Dios! que de ello no pueden así alabarse otros colegas suyos á quienes aplaude incondicionalmente la prensa que escatima ó pretende negar tan reconocidos méritos al poeta lucense.

* * *

A malla es un bien trazado cuadro de costumbres. Descríbese en él la maja ó trilla del centeno, que en Galicia se

hace descargando acompasados golpes sobre la mies tendida en la era, con unos largos palos que en su extremo tienen otro más corto sujeto por una correa.

Estos instrumentos se llaman *malles*. En esta tarea se ayudan recíprocamente los vecinos.

Rodríguez López no describe solamente la operación agrícola con los incidentes á que da lugar, sino que con este asunto enlaza los empeños amorosos de Marcos, sastre de la aldea, codicioso de los encantos de Carmela,

«rapaza garrida
de vintedous anos,
a morena d'olliños mais negros,
de dentes mais brancos,
de beizos mais roxos,
de pelo mais largo,
e de corpo mais feito e xeitoso
que pisa n'o campo,
pol-o que n'as romaxses a chaman
a fror de Seixalvo.»

¿Quién es el pretendiente á tantos encantos?

«Él é un xastre qu'en toda a redonda
ten moito traballo,
e que din qu'ás meniñas engaña
por arte do diaño.

Non hay outro que teña mais gracia
pra ter sempre contos
que veñan o caso,
nin quen faga vestidos e cuellos
mais ribiritados.

Anda tras de Carmela decote,
pro non lle fai caso,
pois hinchou outras novias que tivo
deixándoas o cabo.»

Una de las escenas mejor pintadas, y muy frecuente en el país con ocasión de la *malla*, es la siguiente:

«Tiña a moca do malle Carmela
collida d'un cabo,
pra poder pol-outro amañala
con menos traballo,

cando o xastre chegou engordiño
a xunto d' entrambos,
e facéllonde cóxegas á ela
con unhos fiaños,
sacudía as orellas a moxa
por moscas tomándoos.

—Está queda, Carmela, co-a moca.
Se te moves tanto,
fas varear a correa e non entra
nin dou co furado.

Cando oiu o que Mingos decía
botouse a rir Marcos,
y ela entonces erguéndose apresada,
comprendendo o engaño,
d'un brinco colléuno
por baixo d'os brazos,
e facéndolle a chambrá, lixeira,
tumbóuno debaixo
y asinóuno c'os dentes n'a frente
facéllonde un galo.

E dempoixas erguéndose axiña,
deixándoo burlado,
foi pra-aira, e collendo a coañeira
barreu os coños.»

Á esto sigue la descripción de la operación agrícola, hecha con mucha exactitud y gracia:

«Xa se sabe que o pan que se malla
vay por estes pasos:
tenden, mallan, a airada revolven,
e volta á mallalo.
En despoixas espallan y en feixes
a palla qu'e larga
van amontonando,
qu'ó palleiro algús homes a levan,
namentras qu'en tanto
outros xuntan a palla miuda
con malles y-angazos
y-os coños axuntan n'un verbo
con secos ramallos.

Como o sol y o mallar tod'o día
dan moito cansaceo,
entre cada mallada descansan
a sombra deitados,

un pito facendo,
ou rindo, ou ruando.»

Terminada la tarea, las gentes se diseminan yéndose cada cual para su casa,

«non sin antes n'a porta d'a eira
cantar unhas copras
y-aturuxar largo.»

El sastre toma el camino para alcanzar á la flor de Seixalvo, á la que encuentra con otro mozo que la llevaba

«con moito agarimo
collida do brazo;»

y viendo que allí perdiera el tiempo, siguió á buscar á la compañera de Carmela; pero también había encontrado pareja. Como dice con mucho donaire el autor,

«en compañía d'un punto
que non era manco,»

y con este nuevo desengaño renuncia el sastre á sus devaneos.

Se casa, y andando el tiempo, cuando de su matrimonio tenía numerosa prole, la flor de Seixalvo, ya sin color y mustia, sin el perfume

«con que tanto atrouxera
os mozos de rango,»

fué á otra *malla* á la propia casa del sastre.

Y aquí viene la moraleja.

La muchacha que

«pra casarse votara mais contas
que ten un rosario,»

al ver los chicos de su antiguo enamorado, recordando apenas pasados tiempos, dijo:

«Xa vexo
que ben vai medrando
a tua cosecha.»

Y él, con la socarronería del campesino, muy bien entendida y expresada por el autor, le replica:

«Traballo bes propeos
e d'eles reparo.
Estas cousas do tempo é d'as xentes
á malla as comparo:
algús mullan e collen o fruto
que ven sazonado;
y-outros mullan é mullan, e nada,
non collen un grao.»

* * *

Vengamos ahora al poema. *Cousas d'as mulleres* difiere esencialmente de las dos obras de que dejo hecho mención: es un poema tierno, sentido, delicado, cuya acción interesa y cuyos episodios conmueven; en ella ha querido Rodríguez López tocar la cuerda del sentimiento y de todas veras lo consigue.

El amor de Juan á Rosa resulta imposible, y cuando él, que marcha á la guerra, libra del poder de un enemigo, en cruda batalla, á una hermana de la Caridad, reconoce en ésta á su amada. Gravemente herido al realizar este hecho, Juan muere asistido por ella; escena que el autor describe de una manera conmovedora.

Leopoldo Pedreira, en su prólogo á la obra, resume el mérito de ella y hace muy justa alabanza del autor, diciendo que éste «maneja indistintamente el tono epigramático, la reflexión sentenciosa, la queja triste, el diálogo animado y la descripción sencilla, presentando así una verdadera imagen del país gallego y de sus costumbres».

Á esta opinión suscribo yo sin rebozo y con citas del poema podría afirmarla; pero no quiero robar más espacio á la REVISTA con nuevas copias. Por otra parte, con ser *Cousas d'as mulleres* la obra de más importancia, por ciertas condiciones, entre las del autor, con dar en ella gallarda muestra del valer de su ingenio, con merecer un sincero aplauso, no es, en, mi opinión, el género á que pertenece

el que mejor se adapta á las aptitudes de Rodríguez López, como tengo dicho. Su personalidad literaria está reflejada exactamente, tal como es, en *Chegar a tempo*, *A malla* y otras composiciones de que tendré ocasión de hablar si el poeta persiste en la laudable idea de publicarlas reunidas.

Sólo como modelo de las descripciones que hace Rodríguez López copiaré la de la casa de Rosa:

«Está a casa de Rosa n'a Labrada
n'o fondo do lugar medio escondida
entr'os albres, de qu'está rodeada,
un pouco d'as mais casas separada,
e por eso á catro augas repartida.
Ten por diante d'a entrada un gran pendello
donde n'o inverno se ponía escola;
pero agora o maestro xa vai vello
e di que pr'ensinar xa non ten chola.
A casa, qu'algun día foi ben branca,
hox'está pol-o tempo escurecida,
mais o'pe d'ela un alto pino arranca
qu'a fai ser de moy lonxe distinguido.
Unhos catro palleiros ten n'a eira,
dous de herba, a meda vella e o d'a palla,
que fan ver que n'é a xente preguiceira
e qu'é gobernadora e que traballa.

Hay tamen a carón unha lamela
en dond'o gado moitas veces pace,
e ten unha fontela
dond'abundosa e crara a auga nace
e vai culebreando marmulleira
correndo car'a horta,
que tamén ten a casa ó pe' d'ahorta,
n-o medio d'a que hay unha figueira
pol-os anos xa medio derreada.

.....

Ten a casa un escudo n'a portada,
e por él s'adiviña
qu'un día de fidalgos foi morada,
mais hoxe solo aniña
un fatiño de xente moy honrada,
que sendo labradores,
non se cambian por ningún señores.»

Y para finalizar, tomaré los siguientes renglones, que

describen admirablemente una escena típica de la vida familiar campesina:

Un pastorcillo, aprovechando el rescoldo, enciende la lumbre del hogar, á cuyas llamaradas calienta sus ateridos miembros:

«Logo foron acudiendo
os que chegaban d'a terra,
e un á un acercándose
o lar á quentar as pernas.
Drento de pouco, a oración
sintiron tocar n'a igresia,
e levantáronse os homes
co-a cabeza descuberta,
pra rezar tres Padre-nuestros
pol-as ánemas que penan
n-o purgatorio, agardando
verse libres d'as cadeas
que pol-a culpa venial
n-aquel lugar as suxetan.

Logo qu'acabaron, Rosa
desatou un feixe d'herba
verde, que pol-a tardiña
fora catar á lamela,
y entre becerros e vacas
repartiuna moy lixeira.
Arrimóu o pote ó lume
que tiña o caldo pra cea,
e mandou á seus hirmaus
que trouxesen d'a ouriceira
dous bons puchos de castañas
e os dous foron á carreira
ledos e pensando as alas
qu'era pr-eles unha festa;

.....
mentras que Rosa partía
nabos sobre' unha caldeira
qu'habían de cocer logo
pra dar os porcos d'a ceba,
fóronse poñendo todos
de xinollos n'a lareira
pra començar ó Rosario,
porqu'alí sempre se reza.

Aquela noite o Rosario
rezouse d'esta maneira:
o tío Guergorio dirixe
a Rosa n'os nabos sega,
mais responde ó mesmo tempo;
a tía Sabel toquea,
repara o gando o criado,
pero de rezar non deixa;
Ramón atízalle o lume,
e de paso, co-a mau dreita,
dalle voltas o asadoiro
pra qu'as castañas esteñan,
e Pepe, por facer algo,
tamén xoga co-a cadela,
porque non pode estar quedo
nin un instante siquiera. •



Como se ha visto, la musa de Jesús Rodríguez López no es extraña al sentimiento. Muy lejos de eso: precisamente la obra que ha sido causa de anticipar la publicación de este *apunte*, pone bien á las claras que su autor sabe sentir y expresar con ternura y delicadeza esos sentimientos.

Cuanto llevo dicho revela que la fisonomía literaria de Rodríguez López, precisamente ajustada á su carácter y modo de ser, es idéntica á la de Benito Losada. Las producciones del género cultivado por éste son las más completas de las de Jesús Rodríguez y en las que él aparece como es.

Quien le conozca personalmente, y fijándose en su fisonomía picaresca, advierta aquella mirada entre inquisitiva y burlona y aquel gesto irónico, y pare mientes en la conversación viva de Rodríguez López, con su tonillo socarrón, su palabra incisiva, entremezclando la donosa ocurrencia con la frase mordaz ó el concepto cáustico, sin poder precisar ó concretar hacia dónde tiende aquella imaginación, qué cree ó qué ama aquel individuo, hallará que en la poesía campesina, en la que digo que Jesús retrata tan fielmente á nuestros labriegos, está él de cuerpo entero.

Porque, por su escepticismo manso, por la agudeza de su ingenio, por su socarronería, por su ingénita desconfianza, Jesús es *campesino*, «está en el pueblío», lo cual no les sucede á la mayor parte de los poetas gallegos, por más que en gallego escriban.

*
* *

Ahora bueno será también señalar las faltas que pueden encontrarse en severa crítica en las composiciones del poeta lucense.

Coincidamos con un ceñudo Aristarco—de Galicia, por supuesto,—en cuanto á que Jesús Rodríguez no usa siempre vocablos gallegos y que pueden señalársele muchas voces castellanas y varias de éstas *galleguizadas*. En efecto; pero aparte que esta menuda crítica señala como voces *galleguizadas* algunas como *tenrisemo* (diminutivo de *tenro*, tierno), *chagada* (llagada, de *chaga*, llaga), y otras palabras todas ellas legítimamente gallegas, es preciso tener en cuenta dos cosas: que ningún poeta de los que en gallego han escrito y escriben, aun los más notables, han dejado de incurrir, en más ó en menos, en el pecado de emplear vocablos castellanos ó *galleguizados*, porque el idioma, por razones que no son del caso, está muy echado á perder, y porque, hay que decirlo francamente, todo el mundo ha escrito en gallego sin conocer éste bien antes de usarlo.

Rosalía Castro, Curros, Lamas Carvajal, García Ferreiro—¡y cuidado si éste ha sido bien tratado por la crítica alta y baja!—ofrecen en sus obras muchos ejemplos de lo dicho.

Otra consideración: en prosodia, como en ortografía, el gallego está en un estado anárquico. Ya no de provincia en provincia del antiguo reino, de comarca en comarca, existen importantes diferencias de pronunciación y de escritura, sin que escaseen tampoco las de significado de las palabras; de modo que cada cual escribe el gallego que ha aprendido.

Y si bien es cierto que se emplean muchas veces voces

castellanas ó *galleguizadas* que tienen su equivalencia genuinamente gallega, siendo éste, como es, defecto general, no hay justicia en acusar de él á determinado escritor.

Uno de los poetas más alabados por la prensa regional es el que más palabras castellanas y *galleguizadas* usa.

Mientras subsista la anarquía á que he aludido, ínterin no haya autoridades en materia de lengua gallega, no podrán ser justas ciertas censuras; y en otras han incurrido también frecuentemente los que podemos llamar nuestros clásicos.

Lo que sí reconozco en el autor de *Cousas d'as mulleres*, y téngolo por pecado leve, más no por eso he de omitirlo, es la pereza en limar ó pulir un poco sus composiciones.

Y para terminar, he de decir algo, aunque breve, acerca de Rodríguez López como prosista. Escribe con facilidad y elegancia, su estilo es natural y claro, y estas condiciones resaltan en los trabajos relacionados con su profesión que ha publicado, consiguiendo sin esfuerzo hacer amenas cuestiones áridas por ser técnicas, demostrando igualmente su talento de observación, cual sucede en su *Estudio psicológico acerca de la mujer lucense*, galardonado en público certamen y dado á luz hace tres años en la REVISTA CONTEMPORÁNEA. Las dificultades naturales del tema, como estudio psicológico, señalado por el muy ilustrado Sr. Álvarez Sereix, aumentadas por las que ofrecían las condiciones de la mujer en Lugo, todo lo cual constituía el asunto en verdadero trabajo de buzo en cuanto á buscar el carácter psicológico, fueron vencidas con decisión y acierto por Rodríguez López, que en el mencionado estudio dió una buena prueba de sus especiales aptitudes para muy difíciles empresas.

AURELIANO J. PEREIRA.

Febrero de 1895.



NORTE Y MEDIODÍA ⁽¹⁾

Mientras Fernando estaba en casa del judío Calixto con el objeto que hemos visto, pasaba una escena no menos interesante en casa de D. Francisco de Ayerbe. Para seguir nuestro propósito, la contaremos á los lectores.

Así que el estudiante dejó á Elisa, prometiéndole terminar sus angustias y la cruel situación de su padre, uno de los personajes más distinguidos de la población entraba en la casa de D. Francisco. Era un hombre de cuarenta á cincuenta años, vestido con esmero, de agradable aspecto, revelando educación y finura de modales; era el padre del joven enamorado que pretendía la mano de Elisa.

Echó á la joven una mirada de cariño y benevolencia y le preguntó, con la sonrisa en los labios, por su padre. Ella le introdujo, con su habitual candor y admirable modestia, en la estancia que ocupaba el atribulado autor de sus días.

Aquella entrevista había de ser afectuosa y grata al corazón de ambos padres de familia.

El padre de Eduardo pidió para su riquísimo hijo la mano de la bella Elisa.

D. Francisco se la otorgó enternecido. El cielo se apiada-

(1) Véase la pág. 244 de este tomo.

ba de él, le daba un yerno que hacía honor á su linaje y ponía á su hija á cubierto de todo acontecimiento desgraciado que á él pudiera sobrevenir. Su satisfacción era tanto más intensa, cuanto conocía bien el carácter cariñoso y dócil de Elisa; sabía que en ella no cabían caprichos, y estaba seguro de que aceptaría con gusto un enlace tan distinguido, tan atendible y ventajoso.

Y el Sr. de Algora y D. Francisco se estrecharon la mano con verdadero cariño.

—Sólo un favor tengo aún que pedirlos en nombre de mi hijo—dijo sonriéndose el padre de Eduardo,—y es que le permitáis hablar con vuestra hija, obsequiarla y apreciarla aún más, si cabe, con el trato íntimo y familiar.

—Mi casa estará siempre abierta para el futuro esposo de Elisa—contestó D. Francisco.

Y el padre de Eduardo se despidió tan agradecido y satisfecho como el padre de Elisa. Así que se vió solo, el bondadoso Sr. de Ayerbe, no pudiendo ocultar su emoción, corrió á estrechar entre sus brazos á su querida Elisa.

—¡Hija mía querida!—exclamó conmovido.

—¡Padre mío!—dijo Elisa, sin comprender un ápice de lo que pasaba.

—De hoy más ha de sonreírte la felicidad.

—Siempre he sido feliz á vuestro lado, padre mío.

—Pero ha llegado ya el momento, hija, en que te has de disponer á cumplir con tu destino. Un nuevo cariño... otros lazos, otra familia...

—¿Qué decís?

—Vas á casarte

—¡Padre!

—El joven Eduardo de Algora pide tu mano.

—¡Eduardo!

—¿No es verdad que serás muy feliz y harás también la felicidad de tu padre?

—¡Ah! ¡Dios mío!

Y Elisa inclinó la blanca frente sobre el pecho de su padre, dos lágrimas ardientes saltaron de sus ojos y permaneció largo rato inmóvil.

Su padre creyó ver en esta turbación el sentimiento y el rubor que embargaban á la cándida virgen, no preparada á recibir la noticia más transcendental en la vida de la mujer. La inclinó suavemente sobre el asiento de una silla, y depositando en aquella pura frente una prenda de cariño paternal, procuró alejarse sin despertarla de la especie de desvanecimiento en que parecía haber quedado sumida.

Así permaneció Elisa un momento. Con la cabeza inclinada, los ojos cerrados y el seno agitado, parecía una imagen viva del dolor y de la resignación.

Aunque sin verlo, había notado que su padre se había retirado, y se creía sola, pero no era así. Un personaje había presenciado oculto la escena que acababa de pasar entre ella y su padre, y de pie junto al dintel de la puerta, inmóvil y con los ojos fijos, parecía un centinela de mármol destinado á guardar el sueño de la hermosa.

Pero ¿qué sentimientos eran los que habían trastornado de tal modo á Elisa?

El corazón está lleno de arcanos incomprensibles, y ¿quién puede esclarecerlos de un modo satisfactorio?

¿Estaba Elisa oprimida por cierta repugnancia ó por el amor á su futuro? ¿Qué significaba aquella especie de abatimiento en una joven que no había conocido más amor que el de su padre, y á quien acababan de proponer un brillante y realmente seductor enlace?

Lentamente la estatua fué recobrando más vida. Elisa dejó escapar un suspiro algo más perceptible, irguió poco á poco la frente, las mejillas se encendieron y abrió los ojos.

Y quedaron clavados en los del estudiante Fernando de un modo singular:

—Todo lo sé, todo lo adivino—dijo el estudiante aterrado;—pero Dios nos manda obedecer á nuestros padres.

Y dichas estas palabras, desapareció.

Elisa se quedó más confusa y perpleja.

*
* *

Fernando, ya lo hemos dicho, era un honrado joven, sobre todo desde que había emprendido la senda de la virtud.

Al lado de la bella Elisa, tan tierna, tan cándida, tan inocentemente jovial, no había podido resistir los atractivos angelicales, y la llama ardiente del amor había ido abrasando su alma. Amaba á Elisa; pero sofocaba su pasión, dando frialdad á su rostro é indiferencia á sus acciones, porque conocía que una adversa fortuna le separaba de la joven. Trabajaba, sufría, sostenía victoriosamente todos los días mil luchas y combates para imponer silencio á los latidos del corazón. Aquel año terminaba su carrera, en breve había de tener ya una posición honrosa; pero le hubiera parecido un crimen aspirar á la mano de la hija del rico hacendado, á cuya liberalidad debía su existencia. Sólo trató siempre de trabajar con todo afán por la felicidad de aquella familia que con cariño le había admitido en su seno, y apartarse de tan sagrado propósito, á su sentir, le hubiera rebajado y hecho indigno de recibir sus favores.

Cuando Fernando oyó casualmente la conversación de don Francisco con su hija, casi experimentaba alegría: cuando presenció la extraordinaria turbación de Elisa, creyendo leer en su aspecto una instintiva é infundada repugnancia, se propuso hacer todo lo posible para convencerla y decidirla á un enlace que tanto agradaba á su padre. Pero, en aquel instante, no pudo sostener la terrible lucha entre sus sentimientos y su deber, y entonces triunfó huyendo. Sigamos sus pasos.

Estaba como frenético. No tenía dirección fija, y hubiera podido servir muy bien de magnífico modelo á un pintor que se propusiera trasladar al lienzo la descompostura del héroe del inmortal poema del arzobispo de Cambray, en el momento de huir de Cupido en la isla de una diosa.

Sin saber cómo, maquinalmente fué á parar por costumbre á una casa, ó mejor, á una reja por la que se veía de ordinario á una jovencita, casi una niña, que en un taller de costura cosía, reía y cantaba sin cuidados ni penas.

Hemos dicho que fué á parar por costumbre; porque, en efecto, aunque no lo hayamos descubierto antes, á menudo solía pasar Fernando por delante de aquella reja; á menudo solía entrar á hablar un momento con la costurera, que apenas tenía quince años.

No era linda, pero era graciosa; no era seductora, pero sí amable y muy simpática.

Se llamaba Mercedes, y era hermana de Fernando. Cuando quedaron huérfanos, Fernando consintió en que ella depositase su dote en casa de unos ricos industriales, parientes suyos, y que fuese á vivir con ellos. Él gastó luego su patrimonio, y ella tenía intacta su dote.

Mercedes se puso loca de contento al ver á su hermano.

Fernando estaba distraído, melancólico. Fijó maquinalmente la vista sobre la labor de Mercedes, y vió relucir en uno de los delgados dedos de la diminuta mano de su hermana una hermosa sortija.

—¿Quién te ha dado ese anillo, chica?—preguntó con curiosidad Fernando.

Á aquella pregunta, Mercedes se sonrojó, se halló confusa, balbuceó algunas palabras sin conexion y bajó los ojos.

Fernando creyó entonces encontrar semejanza entre aquella sortija y una que tenía su discípulo Luis, el hijo de D. Francisco, y que dijo haber perdido.

—El amor me persigue,—murmuró entre dientes.

Y dando un beso en la frente de su hermana, salió presuroso de la casa.

Anduvo precipitadamente y sin dirección durante algún tiempo; pero al fin, serenándose un tanto, se decidió á llevar á termino su propósito, yendo á aconsejar á Elisa conforme á las indicaciones de su conciencia.

Á pesar de sus buenas disposiciones, á pesar de hallarse decidido á apoyar la proyectada boda de Elisa, no pudo reprimir cierto movimiento de disgusto viendo, al entrar en su casa, que Eduardo de Algora, aprovechándose del permiso conseguido por su padre, estaba en conversacion con su novia. ¡Así es el corazón humano!

Los dejó solos y fué á encerrarse en su cuarto.

No había aún media hora que estaba entregado á sus pensamientos, cuando oyó llamar tímidamente á la puerta.

Corrió á abrir. Era Elisa.

—¡Sálvame, Fernando!—exclamó la joven casi trémula y juntando las manos.

—¿Qué es eso?, Elisa.

—Eduardo no puede ser mi esposo... Tengo presentimientos fatales... Creo que he de ser infeliz á su lado... Me apartan de él mis ideas y mi leal corazón.

—¡Elisa!—exclamó Fernando, viendo á la joven tan extraordinariamente agitada.

—Mañana es el día señalado para el desposorio...—prosiguió ella—y el muchacho que me pretende no tiene más que sentidos, no tiene alma... No sabe ver en mí más que un hermoso palmito y buen garbo, como él dice. Para nada se cuida nunca del alma ni del corazón... ¡Ay de mí, el día en que, á su lado, perdiese yo mi supuesta hermosura, ó llegase él á cansarse de ella!... ¡Infeliz de mí!

—Serénate, Elisa, serénate—dijo el estudiante-maestro, dando la mano á la joven.—No quieres á Eduardo, y esto me basta. Del mismo modo que he sabido arrancar el papel de Calixto, sabré convencer á tu padre y desligarle de todos sus compromisos...

Y la joven, enjugando las lágrimas, se sentía más serena y se retiró mucho más alentada.

*
* *

Entre tanto la noticia del enlace de Elisa con Eduardo de Algora había cundido por la ciudad.

Calixto no podía creerlo en un principio; pero luego, adquiriendo pruebas, se puso pálido, frenético, furioso.

Desesperado y como fuera de sí, estaba paseando sin tino por su habitación, dándose golpes en la frente y magullando sus cabellos, cuando una persona penetró casi furtivamente en la casa. Tomaba tales precauciones, iba tan envuelta y tal vez disfrazada, que daba á conocer á las claras que tenía interés en no ser conocida de nadie.

Al llegar delante de Calixto, se descubrió el rostro.

Era D. Francisco de Ayerbe.

—Tengo que hablaros, Calixto—dijo D. Francisco al usurero, sentándose sin ceremonias, después de pasear una mirada escudriñadora por aquella miserable estancia, cuya puerta había cuidado de dejar cerrada.

—¿Queréis hablarme, mi querido señor? Yo también quería ir á veros para...

—Vamos pronto al asunto—continuó algo inmutado don Francisco.—Trato de casar á mi hija, Calixto, y ya comprendéis que mi honor y el de la familia de que ha formar parte Elisa exige que salga de vuestro poder aquel imprudente y fatal escrito.

—¿Qué decís, D. Francisco?

—Que ya es tiempo de acabar. Fijad una cantidad posible, y os la daré al instante en cambio de...

—¡Al instante!... ¡una cantidad posible!... Pero, señor don Francisco, no os riais de mí.

—Ya sabéis, Calixto, qué raras veces me río, tratándose de este asunto.

—¡Cielo! ésto es atroz! ¿No sabéis...

—¿Qué?

—Que ya no lo tengo, señor mío, que ya no lo tengo.

—Que no tenéis el papel...

—Me lo han robado, D. Francisco. Me lo ha robado un traidor, un pilluelo!

—¿Quién?

—Vuestro maldito ayo, el estudiante Fernando.

—¡Fernando!

—Sí; Fernando, que sin duda sorprendió alguna de nuestras conversaciones en vuestra casa, y ha tenido bastante maña para arrebatarme el documento...

—Pero ¿con qué fin?

—¡Con qué fin! Con el fin de robarme primero á mí y luego robaros á vos.

—¡Oh! No puedo creer...

—Figuraos que me ha firmado un debitorio formal de veinte mil libras cabales, pagaderas al día siguiente de su boda con vuestra hija Elisa.

—¡Con mi hija! Pero ¿habéis podido creer...

—¡Cómo no! Todo el mundo lo habría creído... Además de que yo había tenido ocasión de convencerme de que vuestra hija no ama ni amará nunca á D. Eduardo de Algora.

—¿Qué decís?

—Confiado en esto, cedí mi tesoro... á cambio de un formal compromiso, y desde entonces el malvado, que tiene pacto con Satanás, se ha cruzado de brazos, permitiendo, sin dar un paso, que vuestra Elisa se case con otro...

D. Francisco estuvo pensativo un momento.

—¿Y qué deducís de todo esto, Calixto?—dijo al fin.

—A fe mía, ¡clara es la deducción! Digo que Fernando me ha burlado, y que de hoy más, en vez de tener que habéros las conmigo, tendréis que habéros las con él.

—¡Ese sí que es un hombre abominable!—exclamó don Francisco con disimulada ironía.

—¡Es peor que yo, señor mío! ¡peor que yo!

—De todos modos, él me libra del disgusto de veros, y éste es un servicio que no puedo menos de pagar...

Y, esto diciendo, don Francisco sacó un bolsillo.

—Dadme el compromiso firmado por Fernando—añadió.

El avaro estrujaba el pagaré entre sus crispadas manos.

—Pero...—balbuceó sin comprender la petición del señor de Ayerbe.

—Dádmelo.

Y D. Francisco se apoderó del papel.

—Pero, D. Francisco...

—Tomad,—dijo éste, arrojando unas monedas de oro.

—¡Onzas de oro! ¡Me dáis onzas de oro! ¡Ahora sí que no comprendo! ¡Explicadme esto!... Porque al fin el estudiante quiere especular...

—Prometo tratarle como merece.

—¡Ah! ¡Ya comprendo! Queréis... pero no, no es esto... Quizá será que... tenéis la intención de... No... de veras, no os entiendo...

—Lo que debéis entender es que de hoy más toda relación ha terminado entre nosotros. Y D. Francisco desapareció sin volver la vista, dejando perplejo á Calixto.

—¿Si será verdad que Elisa no ama á Eduardo?—murmuraba el mismo D. Francisco, alejándose...—¡No puede ser! ¡Y tengo mi palabra empeñada... ¡y mañana ha de firmarse el contrato!...

*
* *

A la misma hora en que D. Francisco tenía con el usurero la entrevista que acabamos de presenciar, Fernando estaba al lado de Elisa.

—Si yo fuese fea—decía la bella joven,—Eduardo no me amaría, y no se llevaría á cabo este enlace, que ha de ser sin remedio mi desdicha.

Fernando estaba taciturno.

—¿Y tendrías valor para resignarte á ser fea?—preguntó al fin á la joven.

—¿Qué me importa la hermosura si ella me hace infeliz?

.....
Media hora después Elisa recibía un antifaz engomado con estas palabras escritas por Fernando: «Valor, Elisa. Teniendo dos horas cubierto el rostro con este antifaz que no produce dolores, serás fea, pero no desgraciada».

Elisa contempló aquel pedazo de tela químicamente preparada, dió un hondo suspiro, y por última vez miró en un espejo su rostro angelical.

Hizo un esfuerzo heroico y con mano temblorosa, aunque decidida, aplicó á su rostro el cruel antifaz...

Las sensaciones que Elisa había experimentado en su alma eran angustiosas, terribles, y había caído desmayada sobre su lecho.....

*
* *

La mañana siguiente, Eduardo supo que su amada había caído enferma.

Corrió á verla. Aquella entrevista había de disipar sus ilusiones. Retrocedió al hallarse junto á su cama: no podía creer á sus propios ojos.

La hinchazón del rostro y su color amoratado, el mal color y abultamiento de los labios y la desaparición de las cejas formaban tal deformidad, que aquella joven no podía parecer Elisa. Eduardo se retiró asustado.

—Yo amaba á un ángel—murmuró,—yo no puedo amar á un monstruo como el que veo.

Y lloró á la hermosa novia que había perdido.

Entre tanto, el estudiante no se apartaba de Elisa.

Eduardo no volvió á parecer: la impresión recibida había sido demasiado terrible.

—¡Debo ser muy fea!—dijo Elisa á Fernando el tercer día del heroico suceso.

—Tu alma es más bella que nunca—contestó el joven.

Y volviendo casualmente la vista hacia la puerta de la habitación, vió á D. Francisco en el dintel de la puerta, inmóvil y tiernamente conmovido, mirando á su hija.

—Tengo que hablaros, Fernando—dijo con estudiada sequedad D. Francisco.

Y al estudiante le pareció aquella voz la de un severo juez ó de un terrible vengador. Siguió, no obstante, al padre de Elisa hasta su gabinete.

—Fernando, sé todo lo que habéis hecho en mi casa. Habéis desbaratado el enlace de mi hija, y os habéis empeñado en desgraciarla horriblemente...

—¡Es verdad! ¡Soy culpable!

—¿Y lo confesáis?

—No puedo negarlo.

—¡Sois un héroe, Fernando! Venid á mis brazos—dijo el padre, enajenado.

—¿Qué decís?

—¡Todo lo sé, Fernando! ¡Lo he comprendido, lo he adivinado todo!... ¡Sólo debo pedir os humildemente perdón por no haberos conocido antes!

—¡Señor!

—Mi hija os ama, lo sé: ¿la amais también, amigo mío?

—¿Si la amo?...

—Os la doy, si la encontráis digna de ser vuestra esposa... si creéis poder entrar en una familia cuya cabeza se deshonoró en otro tiempo.

—¡Se deshonoró! ¿Quién lo ha dicho? ¿Quién es el que ahora podría probarlo?...

Y sacando de su bolsillo el papel de Calixto, lo hizo pronto mil pedazos.

—Tenéis razón, Fernando!—dijo D. Francisco, viendo los

pedazos de papel juguetes del viento. Era un mal sueño que había tenido.

Apartó una lágrima y, apretando la mano de Fernando, exclamó con vehemente afecto:

—¡Amigo mío! ¡Hijo mío!

El gozo, el amor, la pasión cegó un momento á Fernando.

—¡Yo el esposo de Elisa! ¡Oh! ¡Si ella supiese cuánto he padecido, cuánto he martirizado mi corazón!... ¡Oh! ¡Qué feliz soy!... ¡Yo, el calavera! volveré á colocarme en el mundo, honrado, rehabilitado, y de hoy más podré andar con el corazón alegre y la cabeza levantada.

Pero de repente un recuerdo atroz cruzó por su mente.

—¡Ay, Dios mío!—exclamó.—¡Todo ha sido un pasajero delirio mío; porque este casamiento es imposible!...

—¿Imposible? dijo D. Francisco sonriendo—¿Y por qué?

—¡Ah! Os suplico que no me lo preguntéis.

—Apuesto á que lo adivino: tenéis deudas. ¿No es verdad?

—¡Deudas! ¡Lo habéis acertado, deudas considerables!

D. Francisco sacó el debitorio, lo enseñó á Fernando, y luego, rompiéndolo y arrojando los pedazos al viento:

—Vos lo decís—dijo,—pero ¿quién podría probarlo?

—¡Qué!... Habéis...

Quiso Fernando besar la mano á D. Francisco y éste le abrió los brazos.

CONCLUSIÓN

Cumplidas las formalidades precisas, un sacerdote bendijo en casa de D. Francisco de Ayerbe la unión del licenciado Fernando con Elisa.

La joven era todavía fea, pero muy dichosa.

¡La dicha huye tantas veces de la hermosura!

Sin embargo, el rostro de la simpática Elisa no tardó en volver á su primitivo estado. Los efectos de la máscara no fueron más que una irritación cutánea que desapareció paulatinamente con el tiempo.

Pero tal suceso no podía aumentar la felicidad del apasionadísimo Fernando.

Sólo nos resta, para terminar, decir que, pasados algunos años, se verificó también otro enlace. Luis, el rico heredero de D. Francisco, dió el corazón y la mano á la pobre huérfana, á la laboriosa costurera á quien mucho antes había ya dado la sortija.

C. SOLER ARQUÉS.

(Continuará.)





LA SEGUNDA CONFERENCIA DE EL HAYA

PARA EL ABREGLO

DE VARIAS CUESTIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

25 JUNIO—13 JULIO 1894

Apuntes acerca del resultado de sus deliberaciones

CON RESPECTO Á ESPAÑA (I)

Las causas por las que puede pedirse la separación se identifican con la misma de tal modo que, dependiendo aquélla del estatuto personal, de éste deben depender también, en principio, los motivos por que se solicita; motivos que teniendo un lazo íntimo con los sentimientos, ideas y costumbres de los pueblos, necesariamente han de variar de unos á otros.

En ocasiones puede, pues, suceder que se entable en un país demanda de separación por algún motivo que, aunque reconocido por la ley nacional de los cónyuges, no lo sea por la ley del territorio.

(I) Véase la página 234 de este tomo.

Puede también ocurrir que dicho motivo se halle en abierta contradicción con el espíritu de la ley del territorio, y como esta clase de cuestiones se considera que afectan al orden social y á la moralidad pública, nos encontramos con que la territorialidad se sobrepone en tal caso á la personalidad no dándola ningún valor, y con que no debe reconocerse, por consiguiente, fuerza legal al motivo expuesto.

Para evitar estos conflictos, la solución más indicada es indudablemente la de proceder de acuerdo con las legislaciones de ambos países, de modo que la separación no pueda pedirse sino por las causas admitidas á la vez por la ley nacional de los esposos y por la ley del lugar en que se entabla la demanda.

El art. 5.º de las reglas adoptadas, referente á la competencia de los tribunales ante los que se entabla la demanda de divorcio ó de separación, se halla de conformidad con lo que disponen nuestras leyes sobre la materia.

Al adoptar su resolución la Conferencia ha partido, como es natural, del principio que todas las reglas sobre el divorcio y la separación han sido dictadas en la hipótesis de que la demanda no se entabla en la patria común de los esposos, porque si se entablase en su país de origen, claro está que no había de existir el conflicto entre dos legislaciones.

En el supuesto establecido, las autoridades del domicilio deben ser, por lo general, las competentes para entender del litigio, por ser, entre otros muchos motivos, las que se hallan en mejores condiciones de comprobar los hechos fundamentales alegados en la demanda, que lo más verosímil es hayan ocurrido en su jurisdicción.

Con frecuencia sucede que los tribunales extranjeros, para evitarse dificultades, declinan su competencia, enviando á los demandantes ante los tribunales de su nación, lo que, sobre ser causa de graves inconvenientes, por las dificultades con que han de tropezar los jueces del país de origen para asegurarse de la exactitud de hechos acaecidos á gran distancia, puede llegar á constituir en ocasiones una verdadera denegación de justicia.

No es imposible, en efecto, ver individuos que no conser-

van ya relaciones de ninguna especie con la madre patria, ni rastro de su último domicilio ó residencia en ella, y que careciendo, por lo tanto, de jurisdicción nacional, si la del domicilio se declara incompetente, se encuentren sin tener ante quien formular su demanda.

Sin embargo de lo dicho, la jurisdicción del domicilio no debe excluir de modo alguno la jurisdicción nacional, cuando los esposos quieran someterse á ella, tanto más cuanto que hay casos en que no puede suceder de otro modo, como cuando la ley personal sólo admite la separación y la ley del domicilio admite únicamente el divorcio.

En España, los extranjeros, como los nacionales, tienen libre acceso á los tribunales de justicia. La ley de Enjuiciamiento, en sus artículos números 51, 56 y 63, determina que la jurisdicción ordinaria será la única competente para conocer de los negocios civiles que se susciten en territorio español entre españoles, entre extranjeros, y entre españoles y extranjeros; que será juez competente para conocer de los pleitos á que dé origen el ejercicio de las acciones de toda clase aquel á quien los litigantes se hubieren sometido expresa ó tácitamente, y que fuera de dicho caso, en las demandas de estado civil será juez competente el del domicilio del demandado.

El art. 64 de la mencionada ley de Enjuiciamiento dice que el domicilio de las mujeres casadas que no estén separadas legalmente de sus maridos será el que éstos tengan, no obstante lo cual, según sentencia del Tribunal Supremo de 17 de Junio de 1887, si la mujer ha vivido desde que se casaron en distinto lugar que el marido, sin que éste se opusiera, el domicilio será el lugar de su residencia.

En Noruega, la mujer casada, aun antes de estar separada legalmente del marido, puede tener diferente domicilio que éste; motivo que ha tenido presente la Conferencia al decir: *si según su legislación nacional los esposos no tienen el mismo domicilio.*

La segunda parte del párrafo primero del art. 5.º, de que nos estamos ocupando, dice que se reserva la aplicación de la ley nacional que establezca para los matrimonios religio-

sos una jurisdicción especial exclusivamente competente para entender en las demandas de divorcio ó de separación.

Así se practica en España con respecto á los matrimonios canónicos, disponiendo los arts. 67, 80, 81 y 86 del Código civil que aunque los efectos civiles de las demandas y sentencias sobre nulidad de matrimonio y sobre separación legal sólo pueden obtenerse ante los tribunales ordinarios, los tribunales eclesiásticos son los competentes para conocimiento de los pleitos que se susciten acerca de las ya mencionadas causas, correspondiendo solamente á los civiles, luego que se halle incoado el pleito, dictar á instancia de la parte interesada la separación de los esposos mientras dure el mismo, el depósito de la mujer, etc.

Nadie ignora que las disposiciones del Concilio de Trento, que consideran como sacramento al matrimonio, rigen por igual en el mundo entero para los católicos, y por lo tanto, no pueden nunca haber dudas acerca de las vicisitudes por que atraviesan los contraídos con arreglo á las prescripciones de la Iglesia romana, puesto que sus reglas son las mismas en todas partes.

La dificultad se encuentra en la contradicción que puede existir entre las leyes civiles y las canónicas, pues el que no se halle legítimamente separado de su cónyuge ante los tribunales eclesiásticos, á los ojos de su religión nunca debe considerarse como tal, por más que las leyes civiles establezcan lo contrario, siendo, pues, asunto de capital importancia que unas y otras marchen de acuerdo.

Tratándose de otras religiones que no sean la católica, como quiera que los españoles que contraigan matrimonio en territorio español ó en el extranjero, así como los extranjeros que contraigan matrimonio en España, no pueden válidamente hacerlo sino con arreglo á una de las dos formas, la civil y la canónica, establecidas por el Código, no va con ellos el caso de que, hallándose fuera de España, tengan que acudir para pedir la separación á otras jurisdicciones especiales, que no sean la de la Iglesia católica romana.

Respecto á los extranjeros cuyo matrimonio se haya cele-

brado con arreglo á los ritos de las demás religiones, no les queda en España otro recurso que el de acudir á los tribunales ordinarios, y nos parece difícil que llegase á reservárseles en nuestra patria una jurisdicción especial para entender de sus demandas, pues para tal objeto se necesitaría introducir una profunda modificación en nuestras leyes, que dudamos votasen las Cortes ni la opinión sancionara.

El que los cónyuges que deseen entablar demanda de separación la presenten ante las autoridades competentes de su país no encontramos que se oponga en modo alguno á la ley territorial, ni que ésta pueda alegar motivo razonable para contradecirlo.

Un caso de verdadera gravedad, que puede presentarse en los países cuya legislación establece que la mujer no sigue la nacionalidad del marido, cuando éste se naturaliza en el extranjero, después de celebrado el matrimonio, es el de que el marido así naturalizado y perteneciendo ya, por lo tanto, á diferente nacionalidad que su mujer, se halla en virtud de esta nueva nacionalidad que voluntariamente ha adquirido sometido á otro estatuto personal diferente al de aquélla, que continúa rigiéndose por el que hasta entonces había guiado sus actos.

Suponiendo, en esta hipótesis, que el matrimonio en cuestión se haya celebrado en un Estado cuyas leyes consagren la indisolubilidad, al paso que se halle admitido el divorcio en el país de adopción del marido, ¿podrá éste prevalerse de su flamante estatuto para solicitarle?... El caso, aunque raro, se ha presentado en la práctica. En época en que todavía las Cámaras no habían votado en Francia el divorcio, los tribunales belgas, en dos diferentes ocasiones, han dictado sentencias, en 1867 y 1878, declarando que el marido francés naturalizado en Bélgica tenía derecho á pedir allí el divorcio. En cambio, la mujer forzosamente tenía que seguir considerándose en Francia como casada, aunque sin marido.

Para evitar, sin duda, la posibilidad de que se repitan escándalos de esta naturaleza, la Conferencia ha propuesto la fórmula de que, si los esposos no tienen la misma naciona-

lidad, sea considerada como su ley nacional, para los efectos del divorcio, su última legislación común.

Realmente, éste sería el medio más adecuado de resolver el conflicto.

IV

Las disposiciones relativas á la tutela han sido consignadas en los ocho artículos que á continuación se expresan:

«Artículo 1.º La tutela de los menores se rige por su ley nacional.

Art. 2.º Si, según la ley nacional, no hay en el Estado á que pertenece el menor una autoridad competente para proveer á la tutela, el agente diplomático ó consular de dicho Estado, residente en la circunscripción donde la tutela principia de hecho, ejerce, si la ley nacional le autoriza para ello, las atribuciones conferidas por esta ley á las autoridades del Estado á que el menor pertenece.

Art. 3.º Sin embargo, la tutela del menor residente en el extranjero se constituye ante las autoridades competentes del lugar y se regirá por su ley en los casos siguientes:

a) Si por razones de hecho ó de derecho no se puede constituir la tutela, conforme á los artículos 1.º y 2.º

b) Si los llamados á constituir la tutela, según los artículos precedentes, no han provisto á ella.

c) Si la persona autorizada para este objeto por la ley nacional del menor le ha nombrado un tutor residente en el mismo país que dicho menor.

Art. 4.º En los casos previstos por el art. 3.º, *a* y *b*, las autoridades nacionales del menor podrán siempre proveer á la constitución de la tutela, si los obstáculos que habían primero detenido su acción han desaparecido. Deberán entonces advertir previamente á las autoridades extranjeras que habían organizado la tutela.

Art. 5.º En todos los casos, la tutela principia y concluye en las épocas y por las causas determinadas por la ley nacional del menor.

Art. 6.º Las autoridades locales adoptarán las medidas necesarias para la protección de la persona y conservación de los bienes del extranjero menor, mientras se organiza regularmente la tutela ó la intervención de los agentes diplomáticos ó consulares.

Art. 7.º La administración tutelar se extiende á la persona y al conjunto de bienes del menor, cualquiera que sea el lugar en que se encuentren. Se exceptúan de esta regla los inmuebles, si las leyes del país de su situación prescriben un régimen especial respecto de ellos.

Art. 8.º El Gobierno, informado de la presencia en su territorio de un extranjero menor, á cuya tutela deba proveerse, dará conocimiento del hecho, en el más breve plazo posible, al Gobierno del país de este extranjero.»

La patria potestad y la tutela se hallan unidas por estrecho vínculo, siendo su mismo objeto el de dar educación, dirigir y administrar la persona y bienes del menor, que á causa de su edad no se halla en condiciones de poder hacerlo por sí propio.

La naturaleza ha dado protección á los menores en la persona de sus padres, y cuando éstos llegan á desaparecer, la institución de la tutela trata de imitarla en lo posible, sustituyendo por parientes ó amigos, cuyo afecto hacia los huérfanos se supone, la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

Siendo, pues, idéntica en el fondo la patria potestad y la tutela, el principio de Derecho internacional que las rige no puede ser diferente. Ambas pertenecen al estatuto personal, puesto que se trata de una protección establecida en interés de los menores, es decir, incapaces; y el estado y la incapacidad que resulta de una y otra se determina por la ley de la persona, que la acompaña donde quiera que reside.

Bajo el punto de vista del Derecho internacional, hay la diferencia entre el padre y el tutor de que, así como la autoridad del primero reconoce su fundamento en la naturaleza, llevándola siempre consigo, sin que á ningún país extranjero se le haya ocurrido quitársela ni reemplazarla por otra creada por las leyes y establecida por los magistrados, la tu-

tela, por el contrario, se halla instituída por la ley y se confiere por ella.

La naturaleza reclama, sin duda, que el menor tenga alguien que le proteja, pero no dice quién le nombra ni hasta dónde se extienden su autoridad y sus derechos.

El tutor no lleva consigo la autoridad como el padre, en la sangre; hay algo de ficticio en su poder, y se concibe, en consecuencia, que la ley que le ha creado le reconozca, mientras que la ley que no le ha creado pueda, en rigor, no reconocerle.

Desde el momento en que la ley interviene, existe la posibilidad de que surjan conflictos y se presenten dificultades que el Derecho internacional está llamado á resolver.

La naturaleza del estatuto de la tutela ha sido muy controvertida en otras épocas y aún continúa siéndolo en el día, cuando se la considera bajo el punto de vista de la administración de los bienes del menor en el extranjero, que muchos pretenden se rija por la *lex rei sitæ*.

Si la misión de los tutores se limitase exclusivamente á las relaciones personales con sus pupilos, no hubiera habido jamás lugar á duda y la autoridad que la ley nacional les confiere sería respetada en todas partes; pero la doctrina del realismo exagerado, que es la consecuencia del régimen feudal de la propiedad, se halla rigurosamente aceptada y aplicada por los jurisconsultos y tribunales ingleses, los cuales admiten como principio general que ningún tutor puede, en virtud de su cargo, ejercitar derecho alguno ni acto de autoridad sobre los bienes situados en territorio de la Gran Bretaña, á no contar para ello con la autorización y un nuevo mandato de tutela del juez local.

EL MARQUÉS DE HERRERA.

(Concluirá.)



LA CELESTINA ⁽¹⁾

Pero los de mérito especial son, en opinión de biógrafos y bibliógrafos:

D. Enrique Villena, autor de la *gaya ciencia* ó *arte de trovar*.

El Marqués de Santillana, autor de *El Doctrinal de Privados*, los *Proverbios*, un *Diálogo entre Bías y la Fortuna*.

Coplas de Mingo Revulgo, con la *glosa de Hernández del Pulgar*.

Diálogo entre el Amor y el Viejo, de Rodrigo Cota.

Juan de Mena, autor de los poemas *el Laberinto* y *la Coronación*.

Alvarez de Illescas ó Villasandino.

Juan de la Encina, autor de las *coplas de arte mayor* *Tribagia* ó *Vía Sacra de Jerusalén* de su *Cancionero*, *Arte poético* y varias *comedias*.

Jorge Manrique, autor de sus célebres *coplas* y Juan Padilla el Cartujano, autor del poema *los Doce triunfos* ó sean los doce Apóstoles divididos por los doce signos del Zodiaco.

(1) Véase la página 165 de este tomo.

NOTAS

1. *El Ingenioso Hidaigo Don Quijote de la Mancha*.—Primera parte. Cap. XXVII.

2. Valerio Francisco Romero asegura que Mena vivió cuarenta y cinco años; pero ignora en cuál murió... D. Buenaventura Carlos Aribau opina que hubo de ser antes de 1458 y después de 1445, fundándose en que en el primero de estos años finó el Marqués de Santillana, quien había dado en Torrelaguna honrosa sepultura al insigne poeta cordobés, y en que en 1445 tuvo lugar la batalla de Olmedo, cuyo éxito le comunicó en una de sus epístolas el bachiller Gómez de Cibdadreal. Indudablemente es oportuna y razonable esta opinión; porque ha venido á hacer luz en un asunto no poco discutido por biógrafos y bibliófilos. No habremos nosotros de romper lanzas en la contienda por reconocerla superior á nuestras fuerzas; pero sí diremos que cuantos autores hemos consultado, los que señalan la fecha del fallecimiento de Mena (que no todos la expresan), citan el año 1445, incluso el paucienzudo autor del libro (aunque moderno, raro) titulado «Diccionario bibliográfico de hombres célebres».—Madrid, 1843, dado á la estampa por la Oficina del Establecimiento Central. En lo que no están conformes los autores es en cuanto al año del natalicio; pero la diferencia es de escasísima consideración, pues unos citan el año 1411 y otros el siguiente. De todos modos, no vivió Mena, como dice Romero, cuarenta y cinco años, sino treinta y tres ó treinta y cuatro. Indudablemente tomó la decena del año 1445 como edad del insigne poeta.

3. Sin duda Cota, dice un crítico, es posterior á Juan de Mena, aunque sólo por inducciones sabemos aproximadamente la época en que vivió.

Moratín coloca el *Diálogo entre el Amor y el Viejo* en 1470, «y por aquellos tiempos—dice—debieron componerse las *Coplas de Mingo Revulgo*».

En este caso, coincide la fecha en que se dan á luz dichas composiciones con la del fallecimiento del autor...

Indudablemente, á pesar de la respetable opinión de Moratín, son las *Coplas* anteriores al *Diálogo*; pero en modo alguno puede concederse se remontan á la época del reinado de D. Juan II, y mucho menos considerarlas como debidas á la pluma de Mena.

Entre este autor, Cota y Hernando del Pulgar, el Padre Sarmiento y Amador de los Ríos se inclinan á favor del último de estos escritores, fundándose en que, á fuer de cronista del Rey, estaría empapado mucho mejor que otro alguno en las intrigas y amaños de la corte.

Asegúrase por ilustrados bibliófilos que la poesía que nos ocupa fué escrita en 1464 y no en 1470 ó 72, como quieren algunos, y en tal concepto no se puede atribuir á Mena, que falleció en 1445, una obra que aparece nueve años después, de no ser considerada como póstuma, y es indudable que de haber sido así se hubiera consignado en su primera edición.

Dase á luz el año 64, ó sea á los catorce del reinado de Enrique IV, época en que precisamente es general el descontento en Castilla, á consecuencia de los desaciertos de aquella corte verdaderamente depravada, digna por todos conceptos de la severa acusación envuelta en el picante diálogo de *Revulgo y Arrivato* contra un reino que sufría de una manera indigna tales abusos y tales vilipendios, y esta es prueba bastante para demostrar tratábase en la crítica de la época de D. Enrique IV y no de la de D. Juan II. El mayor conocimiento de las intrigas de la corte, en que Sarmiento y Amador de los Ríos se apoyan para conceder la paternidad de las *Coplas de Mingo Revulgo* á Hernando del Pulgar, no es, á nuestro juicio, razón bastante para concederle mérito tal (siquiera esta composición diste mucho de ser excelente modelo de la literatura de su época), pues no deja de ser una suposición de esos respetables críticos, fundándose indudablemente en la especie divulgada por el Padre Mariana en su *Historia de España* (libro XXIII, cap. XVI), en el que al ocuparse del reinado del último de los citados Monarcas dice: «Ningún género de mal se puede pensar que no padeciese aquel reino en aquellos tiempos tan miserables: robos, muertes, agravios, la disolución en todas maneras de deshonestidades y libertad para todo género de maldades, andaban sueltas y volaban por todas partes; las cosas sagradas eran menospreciadas no menos que las profanas; la moneda era falsa ó baja de ley, cosa de gran perjuicio para los mercaderes y para la contratación. Muchas veces se daban al Rey memoriales para suplicalle atendiese al remedio destos daños; pero cualquier diligencia era en vano. Llegó esto á tanto que Hernando del Pulgar, hombre conocido en aquel tiempo por su ingenio y por lo que escribió, trovó unas coplas muy artificiosas que llaman de *Mingo Revulgo*»...

La obra á que se refiere el Padre Mariana titúlase *Coplas de Mingo Revulgo con la glosa de Hernando del Pulgar*.

La palabra *trouvó* empleada por nuestro historiador debieron entenderla Sarmiento y Amador de los Ríos en el sentido recto de *hacer versos* y no en el de *imitar una composición métrica, aplicándola á otro asunto*, que es lo que indudablemente quiso expresar Mariana.

Conocemos á Hernando del Pulgar, cronista de Fernando é Isabel, como excelente prosista, modelo en el género epistolar, estilista, fecundo é ingenioso, que caracteriza á maravilla los personajes de sus obras, como sucede en *Los claros varones de Castilla*; pero no le vemos distinguirse como poeta de vuelo; historiador en su *Crónica de los Reyes Católicos*, puede considerársele superior al mismo Mena en los *Linajes antiguos y nobles de Castilla* de este autor; pero jamás le hallamos cultivando la sátira, género á que corresponden las *Coplas* en cuestión. Su estilo es diametralmente opuesto al estilo de estos versos, á los del *Diálogo del Viejo y Propiedades del Amor* y á la prosa de LA CELESTINA, obras todas que racionalmente se atribuyen á Cota.

Podrá con el tiempo averiguarse, sin dar lugar á duda, no pertenecer á este autor el celebrado *Diálogo, Propiedades del Amor*; pero, de todos modos, entendemos que el poeta que escribió cualquiera de las citadas composiciones es autor de las restantes, y como tal no podemos admitir á Hernando del Pulgar.

4. No ha muchos años (1883) dióse á la estampa la edición de Barcelona, que citamos como penúltima de la nota número 9; y en el prefacio que con el título «Al lector» se halla encabezada la edición á que nos referimos, manifiesta su erudito autor hallarse persuadido de que «nadie que lea LA CELESTINA con la detención que requiere... se le ocurrirá, ni aun remotamente, la idea de que pueda ser obra de dos autores». En efecto, «grande es la unidad del pensamiento y lenguaje que en todo el libro se observa», pero añade que: «Así debió entenderlo sin duda el mismísimo bachiller Fernando de Rojas, quien enamorado al parecer del libro y quién sabe si con deseo de explotar su publicación al par de la gloria y fama póstuma... pretendió pasar por continuador de la misma (de la obra) ó autor de veinte actos de los veintiuno que el libro contiene».

El autor del preámbulo pretende no habrá lector que deje de opinar como él, y nosotros respetamos su opinión, pero disentimos de ella en más de un punto.

Resístese creer que, aun dada la mala fe que se pretende en el modo de proceder de Fernando Rojas, el que éste no se preocupase por la suerte que hubiera podido haberle de ser

descubierta su mala traza, ó, mejor dicho, su robo, pues no hemos de suponer á todos los hombres de su siglo tan faltos de erudición, tan ignorantes que ninguno conociese la obra de Cota más que el *mismísimo* Rojas, y si era así, excusado escribir para quien no había de leerle, y de ser leído por los escritores ó personas doctas de la época, que no podían menos de saberse de memoria una obra de tamaña importancia, no hubieran tolerado en modo alguno el hurto descarado del bachiller de la Puebla de Montalbán.

El erudito M. G. Ticknor, ya citado, y que es una verdadera autoridad, no duda es Rojas autor de las siete octavas partes de LA CELESTINA; es más, manifiesta abiertamente que algunos trozos de las partes diferentes atribuídas á los dos autores son tan iguales en la dicción y en lo acabado del estilo, que hace presumir tal vez sea toda la obra de Rojas, quien, por su calidad de eclesiástico, no quiso quizá cargar con la responsabilidad de pasar por único autor de una obra demasiado humana. Pero aún podemos fortalecer nuestros argumentos con la versión de Alonso de Villegas, escritor del siglo XVI é imitador de LA CELESTINA en su «Salvagía», en la que hablando de Cota y para probar fué éste autor del primer acto de la obra que nos ocupa, dice que «aunque era pobre y de bajo lugar, su ciencia le hizo capaz de *comenzar* la gran Celestina, que después acabó Rojas con felicísimo ingenio, que nunca podrá ser alabado bastantemente».

Testimonio, dice Ticknor, que, atendidas sus circunstancias, parece suficiente á decidir la cuestión.

Es más: Moratín, Aribau, Barrera y Salvá, podrán no hallarse conformes en cuanto á la paternidad del primer acto de LA CELESTINA; pero no discurren respecto á los veinte restantes, por juzgarlos sin género alguno de duda como obra del ingenio de Fernando Rojas.

Mesurada, oportuna é imparcial es la *Advertencia preliminar* con que D. J. I. encabeza la edición de 1886 de la *Biblioteca Clásica Española*, de Barcelona, y opina de igual modo que Blanco White en *El Mensajero de Londres*, que considera y trata de probar que la obra que nos ocupa es de una sola mano, no pudiendo ser otra que la de Rojas, según resueltamente afirma Menéndez Pelayo, competente y verdadera autoridad en contiendas literarias, y se funda, según dicho señor J. I., no sólo en que el lenguaje y el estilo son unos en la obra, sino en otra razón más honda y filosófica, como es la de que, psicológica y estéticamente considerado, es imposible que ningún artista llegue á poseerse de tal modo de la concepción ajena, que logre conservar íntegros y consecuen-

tes los caracteres creados por otro autor, sin disonancia alguna entre lo que anuncian y manifiestan al principio, y lo que luego hacen en la supuesta adición. Realmente siendo lo más propio, lo más personal, lo más intransmisible de una creación literaria, el *carácter*, como enseña Menéndez Pelayo, sería LA CELESTINA prodigio de concepción sin ejemplar en ninguna literatura, sean quienes fueran sus autores, con que uno fuese continuador del otro. Abona además esta conjetura que nadie antes de Rojas menciona LA CELESTINA, ni se haya hallado entre los copiosos manuscritos del siglo XV uno solo del primer acto, ni noticia de su existencia.

Así se expresan entendidos y respetables escritores, y aunque disintamos en algunos puntos de sus respectivas opiniones, no puede menos de confesarse es lógica su manera de sentir.

De todos modos, cuanto se escriba y se hable, hoy por hoy, respecto á los orígenes de LA CELESTINA, no puede basarse más que en suposiciones menos ó más fundadas. Permítasenos, pues, deploramos el que, por desfacer pretendidos entuertos, cometidos contra la propiedad intelectual de Cota, se zahiera tan descarnadamente la memoria de Rojas, y tan sin piedad se revuelvan sus huesos, cuando, después de todo, no existen pruebas fehacientes del hurto que se le achaca; por nuestra parte, en uso de nuestro libre derecho, ínterin no se nos presenten otras de mayor autoridad que las expuestas en la edición de Barcelona, no dudaremos de la honradez de Rojas, creyendo de buena fe, porque no tenemos motivos para opinar en contrario, sus declaraciones, así como las de Proaza, y de todas las respetables autoridades citadas, y le juzgamos siempre como continuador de LA CELESTINA en sus siete octavas partes, y respetaremos sus ya aventadas cenizas.

JAVIER SORAVILLA.

(Continuará.)





RELATO DE UN VIAJE DE ESPAÑA Á FILIPINAS (I)

Manila 17 de Febrero de 1882.

¡Gracias á Dios! Al cabo de bien cumplidos *setenta y seis días* de viaje pisamos, si no la tierra prometida, la que ha sido muy deseada. Mentira me parece tener una habitación que no se mueve y los muebles precisos para la vida ordinaria en que de nuevo voy entrando. Pero he de advertirte que en cuanto á la quietud de la casa no las tengo todas conmigo, porque entre las mil cosas, muchas no buenas, con que me han regalado el oído en las pocas horas que hace estoy en Manila, figuran en primer lugar advertencias ó consejos para el caso que haya temblor de tierra: que duerma vestido con traje chino, que deje siempre luz de noche, que durante ésta no eche jamás la llave á la puerta de mi cuarto; todo para estar dispuesto á echarme fuera de casa si á la tierra se le ocurre temblar. No es muy tranquilizador, que digamos, irse á la cama con tales precauciones; mas á pesar de haberlas seguido á la letra en dos noches que aquí llevo, he dormido á satisfacción, dando así al cuerpo el descanso que tanto necesitaba.

Sabe, pues, que llegué bueno, y aquí pudiera terminar mi

(I) Véase la página 312 de este tomo.

última carta; mas antes de cerrarla he de decirte algo sobre las últimas horas de la navegación y sobre las primeras de mi estancia en esta ciudad, que no acierto por qué vienen llamándola *Perla de Oriente*.

Como te dije antes, el día 14 navegábamos costeano la isla de Mindoro, cuyo aspecto, salvo pequeños trechos, es de bosque completamente cerrado, en donde jamás debió haber sentado su planta ser humano.

Aquella tarde se comió en cubierta: el bueno del mayordomo echó el resto de sus conocimientos de cocina y repostería, sirviendo un *menu* selecto en celebración del término del viaje y también, decía, del nacimiento y bautizo del nuevo vástago de D. Raimundo, al que D. Ángel puso el agua de socorro en previsión de cualquier accidente.

La tarde y noche pasaron sin novedad: durante esta última pudimos apreciar la pericia de D. Guillermo, que conoce estos mares como los rincones del *Panay*, pues pasamos entre multitud de islotes y cayos siguiendo un derrotero que no muchos se atreven á imitar. Con este motivo nos hizo notar la necesidad de que se alumbren las costas del Archipiélago; en verdad no hemos visto una sola luz desde que entramos en aguas de España, habiendo tenido á la vista centenares de millas de costa.

Fermín y yo nos levantamos muy de madrugada, pues tuvimos empeño en ver bien la gran bahía de Manila. Á eso de las cinco y media tomábamos la Boca Grande, uno de los dos pasos que dan acceso á ella. En la isla del Corregidor, situada entre las dos puntas extremas de la bahía, brillaba aún la luz del faro, único que hasta ahora hay en las costas filipinas. Lo general es entrar por Boca Chica, que libra del cuidado del bajo de San Nicolás, distante unas once millas de la Grande.

Mas como por ésta se acorta el trayecto, nuestro capitán siempre opta por ella. Pasamos casi rascando un islote llamado el Fralile y muy cerca de otro que se denomina Pulo-Caballo. Una hora después nuestro *Panay* pasaba sobre el bajo de San Nicolás, dejando apenas dos pies de agua bajo su quilla.

Es dicho bajo de triste recordación: hace muy poco tiempo se construyó en él un faro cuya luz sólo pudo encenderse un corto número de días; un temporal arrancó de cuajo la torre en que asentaba y la caseta de los torreros. Catorce personas se hallaban en ella el día de la catástrofe: ¡todas perecieron!

Como á las ocho y media del día 15 se dió fondo, á unas dos millas de la barra del río Pasig, en el que entrará nuestro barquito á la hora de manera alta. En la bahía sólo quedan los barcos de gran porte que no pueden pasar aquélla. De éstos había fondeados cuando llegamos creo que diez y siete, siendo uno solo español. Nos causó ciertamente impresión desfavorable ver que en un puerto nacional estuviera en tan exigua minoría la bandera de la patria. Hanme explicado el hecho por no sé qué disposiciones sobre derechos aduaneros que han alejado nuestros buques de Manila, siendo así que antes hacían la mayor parte de la importación de los puertos extranjeros.

Será acaso algunas de las reformas de la escuela de los *economistas*, á los que en pleno Congreso designó con el dictado de *gastistas* un célebre marqués demócrata (1).

El barco español que antes cité era el vapor *Asia*, que había fondeado hacía hora y media, siendo así que había salido de Singapore tres días antes que nosotros. Parece que sufrió un temporal espantoso en el mar de China, que en gran parte esquivó D. Guillermo llevándonos por el de Mindoro.

Terminadas las formalidades para darnos entrada, pudimos desembarcar á las nueve y media en un vaporcito enviado por la casa consignataria. Al entrar en el río Pasig, que llaman puerto interior, preséntanse á la vista atracados en sus dos orillas un número inmenso de barcos, todos españoles, que se dedican al tráfico interinsular. Los hay de todas clases, hermosos vapores de quinientas á ochocientas toneladas, barcas, bergantines, goletas y otros menores que en el país llaman lorchas y pontines; una porción de va-

(1) D. José María Orense, Marqués de Albaida.

porcitos remolcadores surcan el río en ambos sentidos, todos llevando á remolque varios cascos, que á manéra de barcazas sirven para las operaciones de carga y descarga en el puerto exterior; en las orillas se ven inmensos montones de mercancías que han de transportarse á los almacenes ó se han de embarcar en los cascos. En fin, todo revela que el movimiento comercial es bastante animado.

Para desembarcar preciso nos fué hacer sendos equilibrios, porque has de saber que en Manila no hay muelle para el servicio de pasajeros. De tal sirven unos malos tablones sobre los que hay que ir con gran cuidado para no ir de cabeza, ó de pies, al agua: por ellos hay que andar unos quince metros para llegar á tierra.

¡Qué pobre idea formarán de nuestra administración en la *Perla* los extranjeros que la visiten!...

Ayer por la tarde di un gran paseo por la población, habiendo ido en compañía de mis compañeros de viaje Fermín, D. Augusto y D. Ángel. Los cuatro nos hemos instalado en la Manila primitiva, ó sea la ciudad murada, por lo que ésta fué la primera que recorrimos, en carruaje por supuesto.

Su mayor longitud será de unos 1.300 metros; las calles son todas tiradas á cordel; el caserío no pasa de medianillo. En lo que es por demás *rica* la ciudad de Legaspi es en ruinas, lee y verás:

Ruinas del palacio del Gobernador general.

Ruinas de la Casa-Ayuntamiento.

Ruinas del Tribunal de Cuentas.

Ruinas de la Audiencia.

Ruinas de la Intendencia de Hacienda.

Ruinas del cuartel de la Fuerza.

Ruinas del cuartel de Artillería.

Ruinas de la Subinspección de Ingenieros.

Ruinas de la iglesia de la Compañía de Jesús.

Ruinas del seminario de San Carlos...

Y ya que las cito, te diré que hay otras en los arrabales, que son:

Ruinas de la fábrica de Tabacos de Binondo.

Ruinas del cuartel del Carenero.

Ruinas del cuartel de la Luneta.

Ruinas del cuartel de Malate.

Pues todos estos *monumentos* datan, en su mayor parte, del terremoto del 3 de Junio de 1863, sin que nadie se haya ocupado de ellos desde esa aciaga fecha. Digo mal: sí hay quien se ha ocupado. Parece que algunos *industriales* se dedicaron tiempo ha á *limpiar* las ruinas, llevándose por tandas piedra, madera, hierro, teja, etc., en fin, todo lo que había utilizable, y lo utilizaron libremente, vendiendo dichos materiales como cosa propia ó empleándolos en edificios de su pertenencia, que todo el mundo señala con el dedo.

Vista la ciudad, D. Ángel, conocedor de esto, se encargó de indicar al auriga adónde nos había de llevar: al salir por la puerta llamada de Isabel II nos dirigimos al puente de España, á cuyo extremo opuesto se extiende el populoso arrabal de Binondo. En la calle de la Escolta está la mayor parte del comercio europeo, habiendo también algunas tiendas chinas. Una buena parte de la calle también está en ruinas: sus paredes ennegrecidas delatan que proceden de un incendio, habiendo ocurrido éste en Julio del año pasado.

En el caserío de los arrabales de Santa Cruz, Quiapo y Sampaloc hay de todo: se ven buenas casas y hoteles de gran lujo con hermosos jardines; pero entre unas y otros hay no pocas construcciones menos que modernas y también casucas de madera con cubierta de hierba.

El aspecto de estos arrabales se presta á una observación que no puedo menos de comunicarte: es que sucede todo lo contrario que en las poblaciones de Europa que por causas diversas han extendido sus límites primitivos. En ellas, en la parte nueva son las calles rectas y las construcciones se subordinan á ciertas reglas de uniformidad.

En Manila se ve todo lo contrario: la ciudad que fundó Legaspi tiene sus calles tiradas á cordel, como antes te dije; en los arrabales, que son de vida recientísima, las calles forman curvas y recodos *grandísimos*; las casas no siguen alineación determinada, habiéndolas levantado sus dueños donde bien debió parecerles; el afirmado de las calles es más malo, y en cuanto á aceras las hay tan sólo en cortísimos

trechos; el alumbrado público es de petróleo y en algunos barrios de aceite de coco. En fin, todo revela una gestión municipal *de primera*, por lo mala, se entiende.

Al extremo del arrabal de Sampaloc hay una mezquina plazoleta en la que había, cuando á ella llegamos, lo menos doscientos carruajes revueltos en el mayor desorden. Es el punto de escala obligado para toda la gente que sale á paseo por la tarde; de coche á coche se cambian en voz alta afectuosos saludos y después, en tono menor, se despellejan los mismos y las mismas que segundos antes habíanse prodigado las más afables sonrisas.

Para abandonar la plazoleta forzoso es aguardar vez para tener libre el paso, y aun así es milagro que no tropiecen y se destrocen diariamente algunas docenas de coches. De Sampaloc se van todos al Malecón á orillas del Pasig, y allí fuimos, pasando por los arrabales de Uli-Uli, San Miguel y la Concepción, cuyas calzadas están también bastante desatendidas.

En el Malecón es muy pequeño el espacio en que se detienen los carruajes, por lo que la salida es sucesiva y exige cierto cuidado, pues si un caballo se alborota puede introducir tal desorden que vayan al río los vehículos y sus contenidos.

Es la última etapa del paseo vespertino; el nocturno es la *Luneta*, pequeña explanada á orilla del mar, á que dan el nombre de paseo. Es en verdad inexplicable que allí no haya un árbol, ni flores, siendo así que entre las piedras de las ruinas que hemos visto se desarrolla y crece lozana vegetación que las cubre.

¿Qué costaría dotar con arbolado y algunos jardinillos el llamado paseo de la Luneta? Un poco de voluntad y muy poco más; mas esa potencia de nuestra alma parece aquí adormecida por lo que veo.

Á las ocho, al dar el toque de ánimas las campanas de las iglesias, todo el mundo abandona el paseo al mayor andar de los caballos. Es la hora de cenar, y se procura no dilatar esa función necesaria á la vida para evitar sobrevenga el *traspaso de hambre*; así llaman aquí á la desgana que puede

ser origen de *avería* en el estómago, víscera de nuestro cuerpo que exige especial cuidado en el país.

Fuímonos también nosotros á nuestro domicilio respectivo y cenamos.

Y nada más tengo que decirte.

El día 20 hay correo para Europa por la vía de Marsella; te pondré dos letras antes de cerrar ésta.

*
* *

Manila 19 de Febrero de 1882.

Te ofrecí una *postdata* como final de mis cartas, y desgraciadamente ha de contener una nota triste.

Fermín, mi compañero de setenta y seis días, ¡ya no existe! El infeliz se suicidó ayer disparándose un tiro de revólver.

Todo suicidio se achaca siempre á enajenación mental. Si alguna vez puede decirse esto con fundamento, es en el caso presente, porque era Fermín de ideas tan sanas, de creencias cristianas tan arraigadas, que únicamente en un momento de extravío de su razón pudo atentar á su vida.

Según dicen los que con él vivían, había recibido cartas de España que debieron contrariarle grandemente, y á ellas atribuyen su fatal resolución.

Esta tarde ha sido su entierro, al que hemos asistido la mayor parte de los compañeros de viaje; por cierto que han sido precisas no pocas diligencias para conseguir que su cadáver recibiera cristiana sepultura.

Los combarcanos se disponen á marchar á sus destinos: D. Ángel, D. Augusto y los demás marinos se irán mañana á Cavite; para Mindanao embarcarán casi todos los militares en el primer vapor que salga. Los empleados civiles andan más remolones, pues algunos que deben ir á provincias trabajan por quedarse en Manila.

Queda cumplida, pues, mi oferta de hacerte el relato de mi navegación; las cartas tuyas quedan, pues que para ti las he escrito; mas he de pedirte un favor, que tengo por seguro

no me has de negar. Que las conserves, por si algún día te pido me las prestes para copiarlas y darlas á la estampa en un periódico ó revista, según se proporcione.

Esta idea tengo; confío, repito, atenderás mi ruego, si andando el tiempo en ella persisto.

Y sin más, recibe un apretado abrazo de tu mejor amigo que te quiere de todas veras.

M. WALLS Y MERINO.





CRÓNICA QUINCENAL

INTERIOR

Pocos días hace que no había más que palabras de felicitación entre los partidos gubernamentales. Se llegaba al fin á un acuerdo nacional por medio de patrióticas transacciones en las reformas de Cuba iniciadas por el Sr. Maura. Plácemes y aplausos á los Sres. Cánovas y Sagasta, á los Sres. Maura, Romero Robledo y Abarzuza menudeaban en calurosos telegramas redactados por los partidos unión constitucional y reformista. Al fin se había conseguido que Cuba fuese de una vez española de corazón y española para siempre. Pero... muy poco ha durado el regocijo de autoridades y de políticos españoles y cubanos. Cuando menos se pensaba ha caído como una bomba, interrumpiendo los brindis de los banquetes, una noticia inesperada. El Capitán general acaba de declarar en estado de guerra toda la isla de Cuba.

Es el caso más grave de imprevisión que relatarán las crónicas y sorprenderá á ese mundo de los inocentes que sufren, ven y callan hasta que Dios quiere.

El principal factor que debe tenerse en cuenta para juzgar lo que ocurre es la desacertada política del gobernador

de la ínsula, Sr. Calleja; y siempre hemos opinado que el primer pacto para llegar á las transacciones debió haber sido el formal compromiso de destituir el Gobierno al Capitán general, autor de tantas zizañas y desgovernador, inconsciente quizás, de nuestra hermosa Antilla.

Los periódicos optimistas siguen diciendo: «Confirmado por el Gobierno el telegrama recibido por los diputados de unión constitucional, la sensación producida por tal noticia subió de punto. Después de la memorable sesión del Congreso en la que se puso el sello de obra nacional á las reformas de Cuba y todas las voces fueron de concordia y de paz, ésta aparecía más que nunca segura en la grande Antilla. Por esta causa ha sido, aun sin conocer los motivos de la grave determinación de aquel gobernador general, más profunda y dolorosa la sorpresa; pero pasados los primeros instantes, la reflexión se ha sustituido á los movimientos de ánimo ocasionados por esas impresiones, y se ha considerado que una sacudida rabiosa y desesperada del separatismo era tanto más inevitable cuanto más pierde éste de sus ilusiones con el período de transigencia y pacificación que se anuncia». Claro. Los partidos se lanzan á la lucha sangrienta siempre que se les imposibilita, se les desarma y carecen de opinión, de atmósfera y de medios. Es la lógica moderna, que no ha confirmado nunca la historia, pero que debe aceptarse ahora para explicar de alguna manera lo que parece un fenómeno imprevisto.

Razones poderosísimas debe haber para declarar toda la isla en estado de sitio. Si estas razones no existiesen, mayores serían las responsabilidades del Sr. Calleja, que tanta alarma produce y en su desacertada gestión tantos fracasos se le achacan. Los mismos periódicos ministeriales lamentan ya la licencia que el General Calleja ha dejado siempre á la propaganda separatista.

Así es más liberal y ha satisfecho al Sr. Maura. Bueno es que sigan las tolerancias. Ya veremos.

*
* *

Conocidos los presupuestos y después de su examen á la ligera, los conservadores dicen que el proyecto es simplemente la resurrección del despilfarro.

Puede demostrarse con facilidad que el proyecto de presupuestos para 1895-96 vuelve al ruinoso sistema de las esplendideces en los capítulos de personal. Y es que hay ventajas para los Ministros en tener adictos entre las grandes masas que cobran. Este es también el secreto de muchas prodigalidades.

Las famosas liquidaciones, dice *La Epoca*, que presentan sobrantes entre los gastos y los ingresos han sido, por lo visto, tomadas en serio por los interesados en la confección de plantillas y pretenden emplear esos *superavits* fantásticos en derramar por todas partes aumentos efectivos de sueldos y de categorías y de gratificaciones y de plazas.

En el Ministerio de Fomento, sobre todo, ha habido un verdadero desbordamiento de gracias y mercedes. Todas las plantillas están engrandecidas, todos los sueldos mejorados, todas las economías anteriores anuladas, todas las pretensiones atendidas, todas las generosidades otorgadas. No hay un solo capítulo ni un solo artículo, entre los muchísimos que aquel Ministerio tiene dedicados á personal, que no resulten favorecidos en el proyecto de presupuestos de 1895-96.

Hé aquí algunos de esos aumentos:

Para restablecer las comisarías de ferrocarriles, 556.500 pesetas.

Para restablecer las facultades de Ciencias, suprimidas hace dos años, en las Universidades de Sevilla, Valencia y Granada, 52.500.

Y hay que advertir que no tiene alumnos la famosa facultad de Ciencias á tanta costa creada en Zaragoza por el senador Sr. Calleja.

Para incorporar al Cuerpo de archiveros-bibliotecarios el personal que estaba ó *no estaba* afecto á este servicio en distintos Ministerios, en ninguno de los cuales se ha hecho la rebaja correspondiente por la traslación de más de un centenar de empleados á un cuerpo de escala cerrada, en el que

entran sin pasar por la escuela especial establecida para el mismo ni por el trámite de la oposición, 182.250.

En aumentos para la plantilla de la Inspección general de la primera enseñanza, 25.000.

Para la de la Junta de derechos pasivos del Magisterio, 39.750.

Para nuevas plazas de catedráticos de Dibujo en los Institutos de segunda enseñanza, 93.500.

Para más profesores de Caligrafía, 29.250.

Para el personal *excedente* de las escuelas de *Gimnástica*, de maestros de obras y de artes y oficios, lo cual quiere decir que para todas las dependencias del Ministerio de Fomento están restablecidas las cesantías que suprimió la ley de Presupuestos de 1845 y que siguen suprimidas para los demás, 15.700.

Para aumentar la plantilla de los ingenieros agrónomos, á fin de asimilar sus sueldos á los de los demás Cuerpos de ingenieros, 14.500.

Para aumentar la plantilla de los ingenieros de Caminos, con objeto de poner *en armonía* los sueldos de algunas categorías con los de otras que fueron mejoradas anteriormente, 49.000.

Para aumentar la plantilla de los ingenieros de Montes, 24.250.

Para la de los de Minas, 22.000.

Para crear nuevas plazas de escribientes en los distritos forestales, 17.000.

Para escribientes en los distritos mineros, 15.000.

Para una plantilla de delineantes, que antes eran pagados del material, 177.000.

Para aumento de indemnizaciones de los ingenieros de Caminos, 160.000.

Para mejora de sueldos de los torreros de faros, 58.750.

Y otras cantidades para *gastos de residencia* de los profesores de pintura y para aumentos en la Escuela Normal Central, en la de Segovia, en la de Zaragoza, en el Colegio de sordo-mudos, en las Escuelas de comercio, en el Centro poligráfico y en otros establecimientos.

El resumen de estos aumentos es el siguiente.

	Pesetas.
En gastos generales de Instrucción pública....	249.750
En primera enseñanza.....	100.570
En segunda enseñanza.....	75.764
En enseñanza superior.....	98.750
En profesional y escuelas especiales.....	2.500
En Bellas Artes.....	37.579
En Archivos, Bibliotecas y Museos.....	189.250
En establecimientos científicos.....	3.190
En Agricultura Industria y Comercio.....	105.050
En ferrocarriles.....	556.500
En aguas.....	45.700
En faros.....	66.000
En estadística.....	42.500
	1.573.103
Deduciendo.....	90.500
	1.482.603

transferidas de los capítulos de Administración central y de Obras públicas á otros, quedan.....

como expresión del aumento líquido que el proyecto ministerial de presupuestos para 1895-96 propone en las plantillas del personal del Ministerio de Fomento, que hoy importan 20.822.827 pesetas, y si ese proyecto se aprobase por las Cortes, importarían 22.305.430.

Confirman los periódicos ministeriales estas cifras, aunque pretenden dar, para algunos aumentos de gastos, explicaciones inadmisibles, y contentándose, respecto de los más, con decir que no tiene la culpa de ellos el actual Ministro de Fomento, á quien se los han impuesto su antecesor, y la comisión de Presupuestos de estas Cortes, y la opinión pública. Confiesan pues:

Que se restablecen las comisariías de ferrocarriles y las facultades de Ciencias en Valencia, Sevilla y Granada, pero que esos y otros aumentos de gastos están compensados con disminuciones en otros servicios.

Que se pide, efectivamente, un aumento de 182.250 pesetas para el Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios, pero que el Ministro de Fomento no es responsable de que en otros departamentos no resulte la baja que por la traslación de los Archivos, ordenada por una ley, debería resultar.

Que es cierto que se hace un aumento de 29.250 pesetas para profesores de Caligrafía, pero que el actual Ministro de Fomento no tiene la culpa de que creara esas plazas su antecesor por el Real decreto de 16 de Septiembre último.

Que es indudable que se piden cantidades para dotar el personal excedente, pero que al Ministro actual de Fomento no le es imputable ese aumento, decretado también antes de su tiempo.

Que se solicitan 109.750 pesetas para reformar las plantillas de los Cuerpos de Ingenieros de caminos, minas y montes, pero que esta reforma no es de iniciativa del Ministro de Fomento, sino de la comisión de Presupuestos para 1894-95.

Que igualmente se piden 32.000 pesetas para crear plazas de escribientes en los distritos forestales y mineros, pero que este aumento es imprescindible.

Que también se propone otro de 177.000 pesetas para delineantes, pero que éstos cobran ahora del material.

Que las 160.000 para dietas é indemnizaciones de los ingenieros se han pagado este año por medio de un crédito supletorio.

Y que el aumento de 58.750 para mejoras de sueldos de torreros de faros tampoco es de la iniciativa del Ministro actual, sino que lo ha pedido la opinión pública por medio de algunos periódicos.

Si á todo esto llaman economías los Sres. Puigcerver y Canalejas, venga Dios y véalo, como dice nuestro pueblo.

Hace pocos días que, en defensa de la nivelación de los presupuestos, por la que suspiran los propietarios soñando con la rebaja de las contribuciones, los rentistas afanándose por el mejoramiento del crédito público, los menesterosos, ambicionando el desenvolvimiento del trabajo, escribía un economista notable:

«El jefe ilustre del partido conservador dijo, en un momento solemne, que el *déficit* de los presupuestos constituía un verdadero estado patológico de la economía nacional, y demostró, con cifras, que la enfermedad, siendo crónica, había llegado á su período agudo. Desde aquel día la Hacienda dejó de ser la criada humilde y aun esclava de la política, para convertirse en señora y reina de todas las cosas. Por primera vez pensaron los españoles seriamente en la nivelación de los presupuestos.

«El mal era muy antiguo: la Historia cuenta que Felipe IV buscaba dinero *con decaimiento de la Majestad*, y la Biblioteca Nacional y el Archivo de Simancas guardan, como oro en paño, entre sus más preciosos documentos, interesantes presupuestos de los Austrias y de los primeros Monarcas de la casa de Borbón, que bien pudieran haber servido de modelo, por la semejanza que con ellos tienen, á muchos presupuestos contemporáneos. El remedio resultaba, por eso, más difícil; pero la reacción fué vigorosa, extraordinaria, y se impuso con violencia, dominándolo todo: ante su pujanza cedieron en sus abandonos, ó aparentaron ceder, hasta los *musulmanes* más apáticos de la política.

«La ola crece por momentos y arrolla y destruye con ímpetu indomable los obstáculos que se oponen á su marcha triunfal; avanza rápidamente, y pasando por encima de las rocas cubrirá en breve las marismas y las arenas y llegará pronto á la playa.

Habrá—¿quién lo duda?—políticos de menor cuantía y hasta jefes de partido capaces de ofrecer al país, desde las áridas y solitarias planicies de la oposición, movidos por las nostalgias del poder, *superavits* de cien millones de pesetas, sin perjuicio de olvidar sus promesas al tocar las cúspides ministeriales; habrá Consejeros de la Corona que se ejerciten en la *fácil habilidad* de combinar los números á su antojo y capricho, á fin de que digan lo contrario de lo que ellos quieren decir; todo esto podrá ocurrir aún, tal vez estará ocurriendo ahora; pero, á la corta ó á la larga, los que de este modo procedan sucumbirán entre las estrepitosas carcajadas de la opinión pública, que aspira á

que sus gobernantes se adornen con dos grandes cualidades: la energía y la sinceridad.»

¿Qué se han hecho las palabras y las repetidas promesas del Sr. Sagasta en su triunfal viaje por Asturias?

* * *

Clamaba la opinión pública por una escuadra nacional, y las Cortes votaron créditos extraordinarios y los contribuyentes han pagado crecidísimas sumas para el aumento de nuestra marina. ¡Y ahora resulta que el dinero se ha gastado sin saber cómo y no tenemos barcos!

Lo más gracioso es que hay varios jefes y oficiales, subordinados y admiradores del Sr. Pasquín, dispuestos á no consentir que se hable de la mar..., cuando el país y sus diputados tienen pleno derecho á saber qué se ha hecho de lo que no parece.

Esperemos á que hablen los individuos nombrados para la información parlamentaria que preside el Sr. Cánovas. Pero consideramos muy difícil que la verdad aparezca enteramente desnuda; porque existe con frecuencia la necesidad de ciertos oropeles exigidos por el pudor, y la responsabilidad ministerial es entre nosotros un verdadero mito, como acaba de demostrarlo superabundantemente la pesada discusión iniciada por el Sr. Conde de Xiquena sobre la venta de los famosos ducados.

* * *

EXTERIOR

Se comenta por la prensa inglesa el viaje á Londres de los Emperadores de Rusia, anunciado para el próximo mes de Junio, y ya se anticipa que la Reina se esmerará grandemente para hacer á sus ilustres huéspedes una recepción digna de ellos y que sirva para ayudar á la tendencia de aproximación, que parece iniciarse con este viaje, entre las dos grandes naciones.

Dicen de Roma que, aun cuando lo mismo las altas regiones del Palacio que las esferas gubernamentales aparecen impenetrables en cuanto se refiere á las noticias hace pocos días esparcidas por la prensa europea sobre los proyectos matrimoniales del heredero de la corona de Italia, sin que los embajadores más íntimos y mejor acogidos en el Quirinal ó en la Consulta logren romper el silencio, parece probable el proyectado enlace entre el Príncipe Víctor Manuel de Saboya y la Princesa Maud María Victoria, la menor de las hijas del Príncipe de Gales.

Todo lo que los embajadores de Rusia y de Austria, que abordaron recientemente esta cuestión con el presidente del Consejo, consiguieron fué que Crispi, sin confirmar ni negar el hecho, dijese que, en su opinión, las condiciones de Italia, la consolidación de su unidad y su arraigo como gran potencia en Europa, exigían que el destinado á ceñir su corona no buscase una Reina, como hizo Luis Felipe para el Duque de Orleans, en una pequeña y oscura corte de Alemania, sino en una nación de primer orden, y cuya alianza y apoyo pudieran serle de gran utilidad en las eventualidades de lo porvenir. Y como en Francia no existe monarquía y en Austria las cuestiones que hasta ahora han impedido el que sus Emperadores paguen la visita que estos Reyes les hicieron en Viena subsisten siempre, aun dada la triple alianza de la Europa central, era preciso tender la vista á otras naciones. El hecho no recibirá, sin embargo, confirmación oficial hasta que el Príncipe de Gales vaya á Florencia.

*
* *

En Junio próximo se inaugurará el canal del Báltico que desde Kiel va al mar del Norte, aprovechando el curso del Eider. Comenzaron las obras en 1887, y desde entonces han proseguido con gran actividad los trabajos de esta obra magna, cuyo fin principal es estratégico, pues tiende á establecer comunicación directa entre los dos puertos militares de Kiel y Wilhemshaven.

Una vez concluído el canal del Báltico, los acorazados alemanes de mayor desplazamiento podrán trasladarse desde Wilhemshaven á Kiel sin salir del territorio patrio, sin exponerse al fuego enemigo, y sobre todo, sin hacer el rodeo por el estrecho del Sund, entre Dinamarca y las costas sueco-noruegas, lo cual significa un notable ahorro de tiempo.

La longitud del canal pasa de 38 kilómetros y su anchura media es de 24 metros. Como su profundidad es de nueve, permite el paso de los grandes acorazados, cuyo calado no pasa de 8,50 metros. Los gastos de construcción han ascendido á 175 millones, de los cuales la tercera parte ha sido satisfecha por la Hacienda prusiana.

El Gobierno alemán ha invitado á todas las naciones á las fiestas de la inauguración del canal, y España estará representada en esta gran manifestación naval por el *Pelayo*, el *Reina Regente* y otros buques.

C. S.





BOLETÍN BIBLIOGRAFICO ⁽¹⁾

Elementos de Física moderna, por el P. TEODORO RODRÍGUEZ, Agustino, licenciado en Ciencias y profesor en el Real Colegio de El Escorial. Obra declarada de texto en la mayor parte de los Seminarios y en varios Institutos de España.—Con las licencias necesarias.—Fotograbados de Páez.—Madrid, 1894.—En 4.º, 331 páginas con 269 figuras en el texto.

Que no eran exagerados los elogios que en nuestra REVISTA hicimos de esta obra lo demuestra por modo irrefutable el que se hayan agotado en breve tiempo los dos mil ejemplares de la primera edición. Con muy ligeras correcciones sale á luz la segunda, y en verdad que no había menester de más, porque desde un principio acertó el P. Teodoro á presentar un libro notable por su claridad, sencillez y exactitud. Bien hace el autor en añadir como apéndice la sumaria ex-

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares.

plicación de su teledikto eléctrico ferroviario, que evita los choques de trenes. Si en España hubiese verdadera opinión pública y ésta se cuidase de los asuntos de importancia, habríase promovido ya ruidoso clamoreo de protesta ante la conducta que ha seguido con el sabio inventor la Compañía de ferrocarriles del Norte. Es doloroso, dolorosísimo, que cuando estuvo ya instalado el teledikto en todas las estaciones comprendidas entre Madrid y El Escorial; cuando se evidenciaron sus grandes ventajas para la seguridad de los viajeros, no haya seguido funcionando porque á la Compañía se le antojara así. ¿Dónde están las energías del Gobierno que no obliga á que se cumpla lo mandado?

Cerremos aquí el paréntesis, porque esta cuestión se presta á tristísimas consideraciones, y ya que ahora se reducía nuestro papel á anunciar que ha salido á luz la segunda edición de la *Física moderna*, concluyamos felicitando á los jóvenes á quienes tocó en suerte estudiar libro tan perfectamente escrito.

*
* *
*

Estudios geográficos, por RAFAEL TORRES CAMPOS, secretario de las Sociedades geográficas, Correspondiente de la Real Academia de la Historia. Con un prólogo del excelentísimo Sr. D. Francisco Coello, Presidente de las Sociedades geográficas, individuo de número de la Real Academia de la Historia.— Madrid, 1895.—En 4.º, XVI-475 páginas: 7 pesetas.

Rafael Torres Campos se ha creado, joven aún, una brillante reputación con su laboriosidad constante y su talento clarísimo. Imposible dejar de quererle después de haberle

hablado una vez tan sólo, porque á diferencia de otros sabios, Torres Campos es sinceramente modesto y muy cariñoso. Hombre pensador y amante de su patria, lejos de dedicarse á cosechar los triunfos que fácilmente se alcanzan en el revuelto campo de la política, tiende con sus producciones literarias y científicas, con sus conferencias y explicaciones en la cátedra, á difundir la instrucción y á levantar el nivel intelectual en nuestra patria. No ha buscado los prontos encumbramientos que se logran con unos cuantos discursos, mejores ó peores, en el Parlamento, y seguro de la bondad del fin que persigue, continúa su noble tarea.

En los Congresos extranjeros de varia índole á que Torres Campos ha asistido, al momento logró llamar la atención por la profundidad de sus conocimientos y su manera de exponer correcta, clara, sencilla y elegante. La obra que ahora nos ocupa evidencia esaspreciadas condiciones. Basta enunciar los temas que, por modo magistral, desenvuelve en aquélla el Sr. Torres Campos para que se colija el interés grande que encierran: La campaña contra la esclavitud y los deberes de España en África.—El Congreso y la Exposición de Geografía de París en 1889.—Portugal é Inglaterra en el África Austral.—El reparto de África según los últimos tratados.—Los problemas del Mediterráneo.—El Congreso y la Exposición de Geografía de Berna.—La cuestión de Melilla.—Nuestros ríos.—Recuerdos de la montaña.—Un viaje al Pirineo.

Para decir algo del mérito que avalora el último libro del Sr. Torres Campos, habríamos de repetir los elogios que hace de él en su magnífico prólogo el ilustre geógrafo don Francisco Coello. Á ello preferimos encarecer la conveniencia de que adquieran nuestros lectores el volumen y saboreen sus páginas, llenas de doctrina y sana erudición.

Otras publicaciones.

Historia general de España, por la Real Academia de la Historia. Madrid, El Progreso Editorial. Cuadernos, 210 á 214.—Se refieren todos al reinado de Carlos III.

Nueva Geografía universal, por Eliseo Reclus. Madrid, El Progreso Editorial. Cuadernos 307 á 311.—Se refieren todos á la América del Sur y contienen hermosas láminas, tales como las que representan la vista de las proximidades del puerto de Guayaquil, un paisaje del Ecuador, grupo de peruanos, el ferrocarril de Lima á la Oroya, etc.

Biblioteca popular de arte, una peseta el tomo. XI. *Historia del mueble*. Madrid, La España Editorial. En 8.º, 78 páginas con 33 grabados.—Curioso librito en que se explica el mueble en la antigüedad, edad media y renacimiento.

Instituto de segunda enseñanza de Toledo. Memoria del curso académico de 1893-94, escrita por D. Saturnino Milego é Inglada.—Este docto catedrático y excelente literato expone cuanto es pertinente al mencionado centro de enseñanza, y por la Memoria se ve que las aulas están muy concurridas y que aumenta el aprovechamiento de los alumnos, pues en los exámenes ordinarios de Junio se verificaron 873 actos, calificados con las siguientes censuras: sobresalientes 145, notables 130 buenos 164, aprobados 327 y suspensos 107. No perdieron curso más que el 11 por 100 de los inscriptos.

Los católicos alemanes, por A. Kannengieser, y *Los católicos españoles*, por G. Villota, canónigo de Burgos. Madrid, 1894. En 8.º, 488 páginas, 2,50 pesetas.—Historia contemporánea de la actividad católica dentro y fuera de España y conjunto de buenos ejemplos que imitar. Enseña ade-

más en qué consiste la cuestión social y el aspecto alarmante que hoy presenta, así como la solución católica de ese difícil problema y los medios mejores de ponerla en práctica. En suma, el libro ofrece excepcional interés, y la labor del docto canónigo Sr. Villota resulta utilísima.

Los Alquezares de Santafé, por Miguel Garrido Atienza. Granada, 1893. En 4.º, 71 páginas.—Trabajo de erudición muy bien escrito.

Socialismo, por Felice Maltese. Vittoria (Sicilia), 1894. En 4.º, 43 páginas.—Merece atenta lectura este importante estudio acerca de la cuestión verdaderamente palpitante.

Contos da terrina, por Heraclio Pérez Placer. La Coruña, 1895. En 8.º, 238 páginas, 2 pesetas.—Pertenece á la notable Biblioteca Gallega, que dirige con singular acierto D. Andrés Martínez y Salazar y ocupa en ella el núm. 38. Los cuentos tienen mucho color local, encierran no poco interés, y deleitan al lector porque le traen á la mente recuerdos, paisajes y costumbres del hermoso país gallego.

Nociones de Derecho usual español, por F. Canella y Secades, catedrático de la Universidad, y B. Acevedo y Huelves, del Cuerpo de Abogados del Estado. Oviedo, 1894. En 4.º, 298 páginas.—Reúne apreciables condiciones didácticas.

Revue Catholique des Revues des Deux Mondes, redactada por un comité de profesores y escritores católicos. París, redacción y administración, calle de Cassette, 10. Extranjero, semestre, 9,50 francos.—Acaba de salir á luz el primer número de esta importante revista, que contiene multitud de notables trabajos acerca del movimiento científico de la escuela materialista, las condiciones del progreso moral, el Juicio Final del Arte, durante los doce primeros siglos, etc.

La dernière élection municipale à Pompéi, por el Marqués de Nadaillac. París, 1895. En 4.º, 28 páginas.—Folleto curiosísimo, ameno é instructivo como todas las producciones de su ilustre y sabio autor. Nuestro estimado colega el *Madrid Científico*, que tan ruda campaña hace por extender en España la cultura intelectual, se dispone á traducir y publicar en breve aquel notable trabajo. Pensamos también nosotros honrarnos y servir á nuestros suscritores dándoselo á conocer.

A.



BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.

EMISIÓN DE 1886

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el trigésimoquinto sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Marzo, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, rambla de Estudios, número 1, principal.

Según dispone el citado artículo, sólo entrarán en este sorteo los 1.184.500 billetes hipotecarios que se hallan en circulación.

Los 1.188.500 billetes hipotecarios en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.845 lotes de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo diez y seis bolas en representación de las diez y seis centenas que se amortizan, que es la proporción entre los

1.240.000 títulos emitidos y los 1.184.500 colocados conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 8 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo destinado al efecto se expondrán al público las 11.457 bolas sorteables, deducidas ya las 388 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión ejecutiva, Director-gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público

para su comprobación las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del impor-

te de la amortización desde 1.º de Abril próximo.

Barcelona 12 de Febrero de 1895.—El Secretario general, *Arístides de Artíñano*.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

EMISIÓN DE 1890

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

Decimoséptimo sorteo de amortización.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el decimoséptimo sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, el día 9 de Marzo, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Según dispone el citado artículo, sólo entrarán en este sorteo los 485.000 billetes hipotecarios que se hallan en circulación.

Los 485.000 billetes hipo-

tecarios en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 4.850 lotes de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo siete bolas en representación de las siete centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.750.000 títulos emitidos y los 485.000 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 11 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las

4.776 bolas sorteables, deducidas ya las 74 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo además la Comisión ejecutiva, Director gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los

diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público para su comprobación las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Abril próximo.

Barcelona 18 de Febrero de 1895.—El Secretario general, *Arístides de Artíñano*.

